

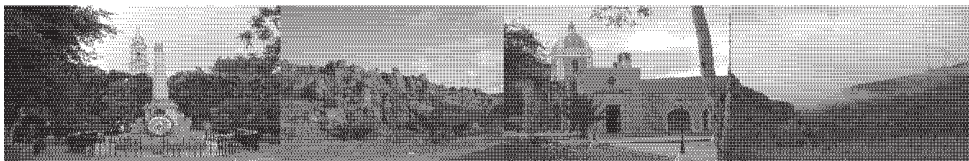
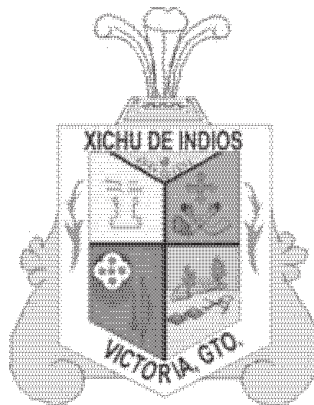
## PRESIDENCIA MUNICIPAL - VICTORIA, GTO.

Plan Municipal de Desarrollo  
Victoria

EL CIUDADANO LIC. HÉCTOR TEODORO MONTES ESTRADA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 106 Y 117 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 2, 76 FRACCIÓN I INCISO b), 236 Y 240 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; EN SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 3 DEL H. AYUNTAMIENTO, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 APROBÓ EL SIGUIENTE:

### Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Victoria, Guanajuato.



## Presentación.

Amigas y amigos victorenses:

El presente Plan Municipal de Desarrollo integra la visión, los sueños y esperanzas de la gente de Victoria que anhela un mejor futuro. En este documento se plasman los objetivos y estrategias que nos permitirán saber claramente a dónde queremos ir y cómo lo vamos a lograr, con una visión a largo plazo.

Los retos y desafíos son muchos pero el compromiso y el trabajo conjunto harán realidad los anhelos de cada una de nuestras familias por qué nuestro futuro está aquí en el presente.

Estamos convencidos que sin planeación no hay rumbo y por ello el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato, en el marco de sus facultades y atribuciones apoyó fuertemente en la elaboración de este documento con el esfuerzo de los victorenses que participaron en su construcción.

Mi compromiso es trabajar de la mano con la sociedad, con un gobierno honesto, eficiente, orientado a resultados, con una cultura de rendición de cuentas que brinde un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía y por ello estaremos trabajando.

Nuestro objetivo es impulsar acciones para lograr más y mejores servicios de salud, educación, vivienda, oportunidades de empleo, atención a grupos vulnerables, apoyos para la agricultura, ganadería y el desarrollo turístico, así como espacios para practicar el deporte, la cultura y la convivencia, pero sobre todo impulsar acciones preventivas de salud y seguridad. Estoy seguro que vamos lograr mucho más con la participación ciudadana porque ***Victoria somos todos.***

***Héctor Teodoro Montes Estrada***  
***Presidente Municipal***

## ÍNDICE.

Presentación. .

1.- Marco de referencia.

1.1.- Objetivo y alcance del Plan Municipal de Desarrollo .

1.2.- Marco jurídico .

1.3.- Marco de planeación .

1.4.- Marco conceptual .

1.5.- Metodología.

2.- Diagnóstico .

2.1.- Contexto estadístico y territorial del municipio.

2.1.1.- Entorno regional y subregional .

2.1.2.- Medio físico natural .

2.1.2.1.- Fisiografía .

2.1.2.2.- Usos de suelo .

2.1.3.- Dinámica sociodemográfica y económica..

2.2.- Caracterización del desarrollo.

2.2.1.- Humano y Social.

2.2.1.1.- Análisis de indicadores.

2.2.1.2.- Matriz FODA.

2.2.1.3.- Temas críticos .

2.2.2.- Administración Pública y Estado de Derecho.

2.2.2.1.- Análisis de indicadores.

2.2.2.2.- Matriz FODA.

2.2.2.3.- Temas críticos .

2.2.3.- Economía .

2.2.3.1.- Análisis de indicadores.

2.2.3.2.- Matriz FODA.

2.2.3.3.- Temas críticos .

2.2.4.- Medio Ambiente y Territorio .

2.2.4.1.- Análisis de indicadores.

2.2.4.2.- Matriz FODA.

2.2.4.3.- Temas críticos .

2.3.- Síntesis del diagnóstico .

3.- Visión 2035 del municipio de Victoria.

4.- Estrategias para el desarrollo del municipio .

4.1.- Humano y Social.

4.1.1.- Estrategia .

4.1.2.- Objetivos estratégicos.

4.1.2.1.- Objetivos particulares .

4.1.3.- Programas y proyectos relevantes.

4.2.- Administración Pública y Estado de Derecho.

4.2.1.- Estrategia .

4.2.2.- Objetivos estratégicos.

4.2.2.1.- Objetivos particulares .

4.2.3.- Programas y proyectos relevantes.

4.3.- Economía .

- 4.3.1.- Estrategia .
- 4.3.2.- Objetivos estratégicos.
  - 4.3.2.1.- Objetivos particulares.
- 4.3.3.- Programas y proyectos relevantes.
- 4.4.- Medio Ambiente y Territorio .
  - 4.4.1.- Estrategia .
  - 4.4.2.- Objetivos estratégicos.
    - 4.4.2.1.- Objetivos particulares.
  - 4.4.3.- Programas y proyectos relevantes.
- 4.5.- Modelo de desarrollo territorial .
- 5.- Lineamientos de seguimiento y evaluación .
- 6.- Bibliografía .

## 1.- Marco de referencia

Como instrumento básico para guiar las acciones municipales (estrategias, objetivos, programas y proyectos), el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Victoria, surge de lo

estipulado en diversos ordenamientos federales y estatales. Toma forma a partir de un diagnóstico multivariado y establece una visión a futuro del desarrollo del municipio.

### **1.1.- Objetivo y alcance del Plan Municipal de Desarrollo**

El PMD es el instrumento de desarrollo municipal básico, de cuya realización dependerá el logro de mejores condiciones de vida para los habitantes de Victoria. El documento busca conciliar la participación de gobierno y sociedad en la convergencia de esfuerzos para apropiarse de la visión que contiene para su realización; y que sea pauta para su evaluación y seguimiento. De igual manera, este plan tiene por objeto servir de guía para las acciones e iniciativas municipales que se generen por los gobiernos correspondientes, durante sus gestiones y en forma articulada con el Sistema Estatal de Planeación.

### **1.2.- Marco jurídico**

La planeación municipal tiene su origen en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual dispone que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional. El artículo 25 de nuestra Carta Magna establece: “El Estado planeará, coordinará, conducirá y orientará, la actividad económica nacional y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demanda el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”.

En su inciso A, el Artículo 26 de la Constitución Mexicana establece las bases para el establecimiento y operación del Sistema de Planeación Democrática... “que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”.

A este mandato corresponde la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo, el cual recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad mediante la participación de sus diversos actores.

A nivel federal, la ley reglamentaria de este artículo y demás disposiciones constitucionales en la materia, es la Ley de Planeación Federal, la cual determina los objetivos de la planeación para el desarrollo y detalla el Sistema Nacional de Planeación Democrática; su integración y operatividad.

A nivel estatal y en congruencia con la disposición federal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato en su artículo 14 determina que: “El Estado

organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los sectores público, privado y social.”

A su vez, la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, y garantiza la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere el mismo ordenamiento. De acuerdo al Artículo 9 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, este Sistema se entiende como “un mecanismo permanente de planeación integral, estratégica y participativa a través del cual el Poder Ejecutivo del Estado, los ayuntamientos y la sociedad organizada, establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo de la entidad.”

De igual manera, la Ley de Planeación para el Estado establece que el Sistema Estatal de Planeación será coordinado por los siguientes organismos: el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG); los organismos municipales de planeación; y la Comisión de Conurbación o Comisión Metropolitana. Asimismo, establece como instrumentos del Sistema, entre otros, a los planes municipales de desarrollo, los cuales se asume que deberán ser elaborados de acuerdo con los alcances del Plan 2035: Guanajuato Siglo XXI. Plan Estatal de Desarrollo (en adelante Plan 2035); y el sistema de planeación vigente.

No se omiten las disposiciones que al respecto de la planeación del desarrollo municipal, contiene la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la cual determina en su Artículo 98 que “la planeación constituye la base de la administración pública municipal, y tiene como sustento el Sistema Nacional de Planeación Democrática y el Sistema Estatal de Planeación.” De igual forma, se establece en este ordenamiento que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá las prioridades y objetivos para el desarrollo del municipio por un periodo de al menos veinticinco años y deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo.

Por todo ello, el presente PMD busca en primer término cumplir con el marco jurídico descrito y responder a la participación de diversos actores sociales, así como al análisis de una serie de indicadores y escenarios atinentes a la realidad municipal y su visión, en forma correspondiente al Plan 2035, con pleno ejercicio de la autonomía municipal.

### 1.3.- Marco de planeación

La planeación del desarrollo municipal representa el elemento más sólido para armonizar los esfuerzos comunitarios hacia una visión compartida. Dadas las condiciones actuales de gran incertidumbre social y económica, solo a través de ejercicios de planeación, es posible tener presente el futuro que desean las unidades territoriales típicas, llámese estado, municipio o federación. Y aún más, desde cualquier perspectiva territorial, la planeación no solo ayuda a vislumbrar el futuro sino que sienta las bases para dar seguimiento y evaluar las acciones de gobierno.

La elaboración del presente documento, obedece a lo establecido por la normatividad correspondiente ya descrita, y toma como puntos de partida las dimensiones y los lineamientos establecidos por el Plan 2035, así como los ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. De manera complementaria se toman en cuenta estudios y planes relacionados con el desarrollo del municipio, detallados en el apartado correspondiente a la bibliografía; todo ello para conformar un plan que sea alcanzable, medible y sobre todo que mejore las circunstancias actuales del municipio.

La planeación a largo plazo, como ejercicio de gobierno, es sin duda uno de los instrumentos más eficaces para delinear las políticas públicas que promoverán el desarrollo de Victoria, consolidando sus anhelos por sostener los indicadores que hasta el momento reflejan algunas fortalezas, pero también enfrentar un número significativo de retos y debilidades.

### 1.4.- Marco conceptual

En los últimos años se han presentado innovaciones en la manera de concebir el desarrollo humano. Uno de los principales promotores de este cambio de pensamiento ha sido Amartya Kumar Sen,<sup>1</sup> quien concibe al desarrollo como libertad. Desde su enfoque, el desarrollo no sería un fin en sí mismo sino un medio para lograr la felicidad personal, misma que se ve influenciada de manera compleja por muchos factores, además de la pobreza; por ejemplo la inaccesibilidad a servicios de salud, o la falta de medios para atender y prevenir enfermedades; la desigualdad entre las personas; la limitada participación social; la mala calidad en la educación; la falta de oportunidades de empleo, entre otros.

---

<sup>1</sup> Sen, Amartya K. (2000). Desarrollo y Libertad. Barcelona: Planeta.



En este sentido, se distingue entre varios tipos de libertades lo siguiente:

1. Destaca el derecho de las personas a la libertad de expresión, que permita a la sociedad influir en la toma de decisiones, a prosperar y tener un trabajo;
2. A la educación como parte fundamental del ser humano para contar con los conocimientos necesarios que le permitan hacer valer sus derechos sociales y políticos;
3. Al acceso libre y transparente de la información que promueva la confianza entre personas e instituciones;
4. Así como a la seguridad de los grupos más desfavorecidos de contar con apoyos sociales.

Bajo este contexto y enlazando el contenido de estas aportaciones con referentes internacionales y nacionales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan Nacional de Desarrollo, hemos establecido como premisas básicas para el desarrollo del municipio, las siguientes:

Mejorar las condiciones del desarrollo humano y social, privilegiando el entorno familiar de las personas.

Consolidar a gobiernos municipales orientados a resultados, que impulsen la participación social, que privilegien la transparencia y que brinden servicios públicos de calidad.

Dinamizar los sectores económicos, generando mayor participación de la población, abatiendo el desempleo y consolidando sus vocaciones productivas.

Conservar, restaurar y en su caso aprovechar el medio ambiente y los recursos naturales del municipio, de una manera sustentable propiciando la mejora en la calidad de vida de las localidades rurales y urbanas.

Lo anterior establece la congruencia con las dimensiones del desarrollo establecidas en el Plan 2035, a saber:

- Humano y social;
- Administración pública y estado de derecho;
- Económica, y;
- Medio ambiente y territorio.

Cabe subrayarse que la realización de las estrategias por dimensión del desarrollo se considera el necesario enfoque sistémico, dada la integralidad del análisis que les ha dado origen. Esto es, por ejemplo que las estrategias de la Dimensión de Desarrollo Humano y Social no podrían realizarse en forma plena sin considerar el desarrollo de las estrategias de las otras dimensiones; y así sucesivamente.

### **1.5.- Metodología**

Este plan responde a un ejercicio interdisciplinario, que guarda congruencia con el Plan 2035 y las estrategias sectoriales que éste determina a nivel regional y subregional para las dimensiones de desarrollo mencionadas en el apartado anterior.

Como fuentes invaluable de información referencial para la elaboración de este plan, se contó con las opiniones de autoridades y ciudadanos provenientes de la región en la cual se ubica el municipio, vertidas en talleres organizados por el IPLANEG para confeccionar el Plan 2035. Dichos talleres arrojaron reflexiones y el sentir más representativo en torno a la situación actual de la región y de sus municipios, así como diversas alternativas para abatir sus rezagos y aprovechar las oportunidades que el ambiente externo proporciona.

De acuerdo con las conclusiones obtenidas de los talleres, se solicitó a un grupo de expertos y especialistas realizar un análisis de las mismas, dando como resultado las estrategias, objetivos, programas y proyectos en las dimensiones del desarrollo señaladas.

Lo anterior, orientó la búsqueda de fuentes de referencia sobre la realidad municipal, como son los programas municipales de gobierno y sus respectivos informes anuales; así como el material original producido en el municipio. De igual manera han sido pieza fundamental para la construcción de indicadores de desarrollo las mediciones realizadas por instancias nacionales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); el Consejo Nacional de Población (CONAPO); el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y la aplicación del programa gubernamental federal y estatal denominado "Agenda desde lo Local", observando el resultado de la evaluación aplicada en este año 2012; entre otras.

La información detallada de las fuentes utilizadas para la elaboración del presente documento se encuentra en el apartado correspondiente a la bibliografía.

El modelo de análisis busca simplificar la comprensión de la realidad municipal exponiendo su problemática, así como sus posibilidades de desarrollo integral. Se ha construido siguiendo los principios de la planeación estratégica; tomando en cuenta la información de los talleres regionales, así como de los indicadores derivados del Plan 2035

para caracterizar al municipio y luego llevar a cabo una selección y análisis de temas considerados como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

Esta metodología de planeación estratégica, permitirá al municipio de Victoria guiar su desarrollo en consonancia con sus potencialidades, y de acuerdo a las aspiraciones del Plan 2035. Este análisis se divide en dos: el interno, que corresponde a aquellos factores o vectores que dan fortaleza o destacan una debilidad del municipio; y el externo, que se enfoca a situaciones o características del medio ambiente socioeconómico y que pueden favorecer o representar una amenaza para el municipio.

Se trata entonces de hilvanar argumentos lógicos y coherentes, sustentados en la realidad municipal, para definir objetivos, estrategias, programas y proyectos que potencien sus fortalezas; aprovechen las oportunidades, disminuyan sus debilidades y aminoren el impacto de sus amenazas.

## **2.- Diagnóstico**

El diagnóstico municipal persigue conocer la realidad de Victoria, desde las perspectivas que corresponden a las dimensiones del desarrollo. Se trata de un ejercicio multidisciplinario que aglutina diversos datos e información, relativa al estado que guarda el municipio como unidad territorial y social.

### **2.1.- Contexto estadístico y territorial del municipio**

En primer término corresponde la sensibilización respecto de la ubicación y características físicas territoriales y poblacionales del municipio, a efecto de sustentar adecuadamente el alcance del análisis por dimensión.

#### **2.1.1.- Entorno regional y subregional<sup>2</sup>**

El municipio de Victoria fue reconocido como tal desde 1847. Está situado a los 100° 13' 09'' de longitud oeste del Meridiano de Greenwich y a los 21° 12' 53'' de latitud norte. Su altitud es entre 900 y 2,700 metros sobre el nivel del mar.

---

<sup>2</sup> INAFED. Enciclopedia de los municipios de México. Recuperado el 8 de septiembre de 2012 de: <http://www.e-local.gob.mx>

El municipio limita al norte con el Estado de San Luis Potosí, al este con los municipios de Xichú y Santa Catarina, al sur con los municipios de Doctor Mora y Tierra Blanca y al oeste con el municipio de San Luis de la Paz (ver figura 1).

Figura 1. Victoria. Ubicación del municipio (Región I).



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. (2010). Cartografía urbana y rural.

El municipio de Victoria es uno de los más grandes en superficie del Estado; respecto de la Región Noreste solo es menor a San Luis de la Paz (ver tabla 1).

Tabla 1. Victoria. Superficie del municipio, 2010.

Ámbito territorial	Superficie km <sup>2</sup>	Porcentaje de participación en el ámbito		
		Estatal	Regional	Subregional
Estatal	30,608.4	100.0	--	--
Región I Noreste	5,682.4	18.6	100.0	--
Subregión 1	2,873.5	9.4	50.5	100.0
Victoria	1,047.1	3.4	18.4	36.4

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. (2010). XIII Censo General del población y Vivienda.

### 2.1.2.- Medio físico natural<sup>3</sup>

El municipio cuenta con lomeríos y planicies, así como elevaciones importantes. Entre los cerros más destacados del municipio se encuentran El Prieto, El Puerto de Guerra, El Grande, El Peltre y El Alto con una altitud promedio de 2,406 metros sobre el nivel del mar.

El clima de Victoria es semiseco semicálido en un 47 por ciento, semiseco templado en 41.4 por ciento y templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad un 11.6 por ciento.<sup>4</sup> La temperatura oscila entre 14 y 22 grados centígrados. El rango de precipitación se sitúa entre 500 y 800 mm.

Esta región pertenece a la Región Hidrológica-26 Pánuco, cuenca C-R. Tamuín, y las subcuencas j-R. Sta. María Alto y j-R. Santa María Bajo ocupando la superficie municipal el 54.34 y 8.25 % respectivamente así como también a la cuenca D-R. Moctezuma y la subcuenca c-R Extóraz con la superficie municipal del 37.41%. Existen corrientes de agua perennes como son el Río Victoria, Manzanares, Santa María, Bagres, Palmillas, Mezquital y el Chilcuage sin embargo la mayor cantidad de agua que recibe Victoria proviene de los arroyos estacionales (ver figura 2).<sup>5</sup>

#### 2.1.2.1.- Fisiografía<sup>6</sup>

Victoria pertenece en un 65.7 por ciento a la Mesa del Centro; y a la Sierra Madre Oriental en un 34.3 por ciento. El municipio se encuentra ubicado en la subprovincia de Sierras y llanuras del Norte de Guanajuato en un 65.7 por ciento y Carso Huasteco en un 34.3 por ciento.

---

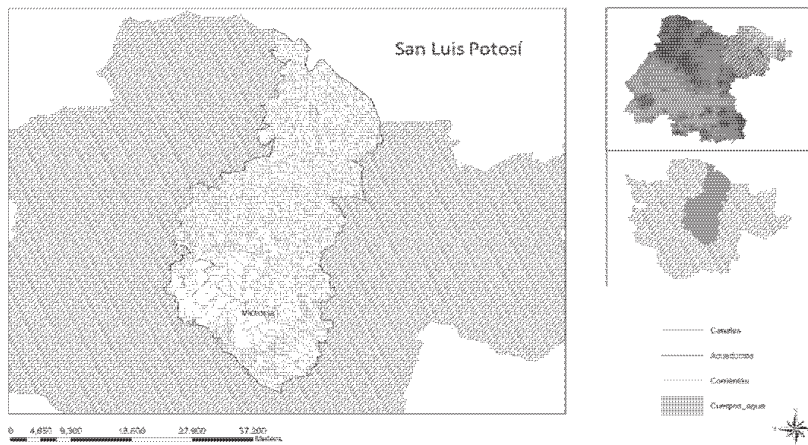
<sup>3</sup> Ibid.

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> INEGI. (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos*.

Figura 2. Victoria. Hidrografía superficial, 2010



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. (2010). Cartografía urbana y rural.

El sistema de toposformas es el de sierra alta escarpada en un 64.9 por ciento, meseta basáltica con cañadas en un 33.4 por ciento y llanura aluvial de piso rocoso o cementado en un 1.7 por ciento, lo que hace de Victoria un territorio accidentado y con poco suelo para labores productivas. Debe mencionarse que el territorio se encuentra situado dentro de la Reserva de la Biosfera de la Sierra Gorda.

### 2.1.2.2.- Usos de suelo<sup>7</sup>

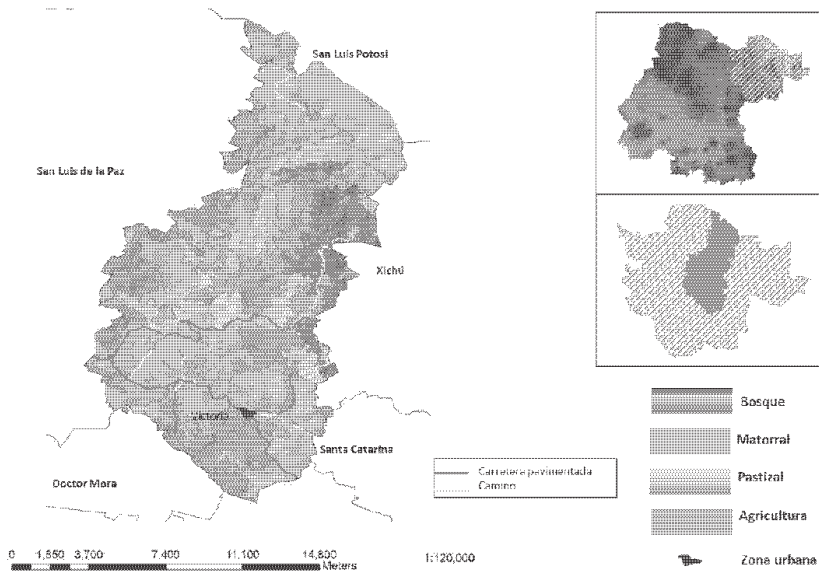
El uso de suelo es agrícola en un 7.8 por ciento y zona urbana en un 0.1 por ciento.

La vegetación se clasifica en matorral en un 46.2 por ciento, bosque 27.9 por ciento, pastizal, 17.2 por ciento; y mezquital el 0.2 por ciento (ver figura 3).

Se subraya que solo el 8.1 por ciento del suelo tiene uso potencial para la agricultura mecanizada y para la agricultura manual, se reduce a solamente el 0.2 por ciento. Del 91.7 por ciento que no es apto para la agricultura, en el 89.6 por ciento podría darse la ganadería caprina.

<sup>7</sup> INEGI. (2009). *Ibid.*

Figura 3. Victoria. Uso de suelo, 2010.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. (2010). Cartografía urbana y rural.

### 2.1.3.- Dinámica sociodemográfica y económica

En cuanto a población, Victoria cuenta con 19, 820 habitantes, lo cual lo coloca como el municipio más poblado de los cinco que constituyen la Subregión 1, siendo que a nivel estatal y regional su población representa un porcentaje mínimo (ver tabla 2).

Tabla 2. Victoria. Población del municipio, 2010.

Ámbito territorial	Población	Porcentaje relativo a la población del Estado
Estatal	5,486,372	100.0
Región I Noreste	271,676	5.0
Subregión 2	211,391	3.9
Victoria	19,820	0.3

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. (2010). XII Censo de población y Vivienda.

El municipio de Victoria cuenta con 157 localidades, siendo las más representativas:

Victoria (cabecera municipal con 2,564 habitantes);

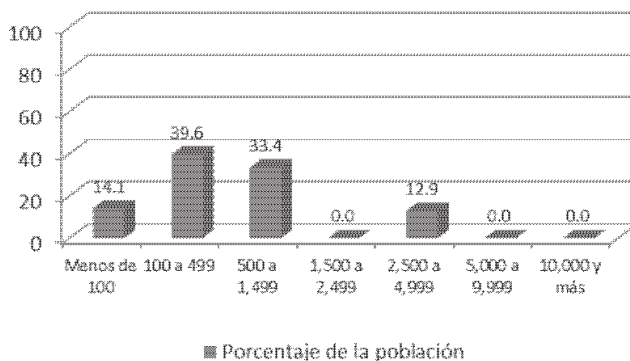
Cieneguilla (1,190 habitantes);

Los remedios (Cerro Grande, con 1,015 habitantes).

El 87 por ciento de la población se encuentra en localidades de menos de 100 hasta 1,500 habitantes, solo la cabecera municipal sobrepasa los 2,500 habitantes (ver gráfica 1), constituyéndose como localidad urbana.

Cabe señalarse que el municipio cuenta con localidades catalogadas como indígenas.

**Gráfica 1. Victoria. Distribución de la población por tamaño de la localidad, 2010.**



Fuente: CONEVAL. (2010). Medición de la pobreza en México a escala municipal.

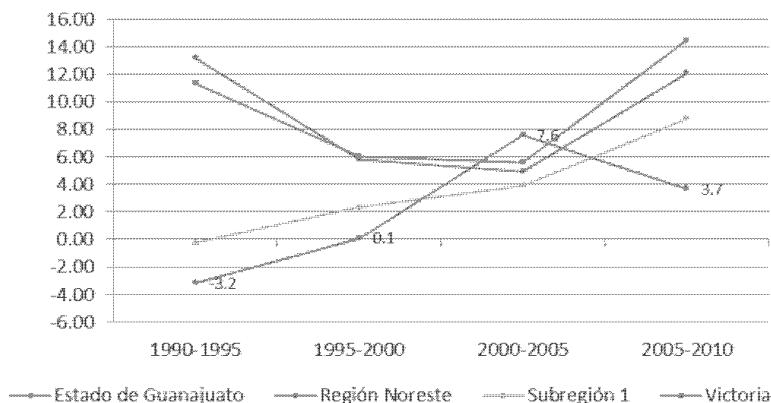
Cabe destacar que la densidad de población es de 18.9 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que por ejemplo, la densidad estatal es del orden de 179.3 habitantes por kilómetro cuadrado.

Luego de un quinquenio en que registra decrecimiento (1990-1995), el municipio ha mantenido una tendencia de crecimiento poblacional, siendo que a partir de la última década el ritmo de crecimiento ha disminuido (ver gráfica 2). En este contexto, cabe



señalar la proyección que realiza el Consejo Nacional de Población respecto de la población de Victoria para el año 2030, que sería de 23,447 habitantes.<sup>8</sup>

Gráfica 2. Victoria. Porcentaje de crecimiento poblacional, 1990-2010.



Fuente: elaboración propia con datos del NEGI, XI, XII y XIII Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010 y I y II Conteos de Población y Vivienda 1995 y 2005, Consulta interactiva de datos.

En Victoria hay 90 hombres por cada 100 mujeres, lo cual indica un número alto de estas últimas en el municipio, con relación al número de hombres.

La edad mediana de la población es de 21 años, es decir que la mitad de la población tiene hasta dicha edad o menos, lo cual representa un grupo importante de jóvenes en edad productiva.

En este municipio, por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años), hay 80 en edad de dependencia (menores de 15 años o mayores de 64). Cabe subrayarse que el grupo de adultos mayores rebasa el 10 por ciento de la población, representando ya una cifra notable (ver tabla 3).

<sup>8</sup> El pronóstico de CONAPO realizado en 2005, para el año 2010 era de 20,416 habitantes. El XIII Censo de Población y Vivienda arrojó un total de 19,820 habitantes.

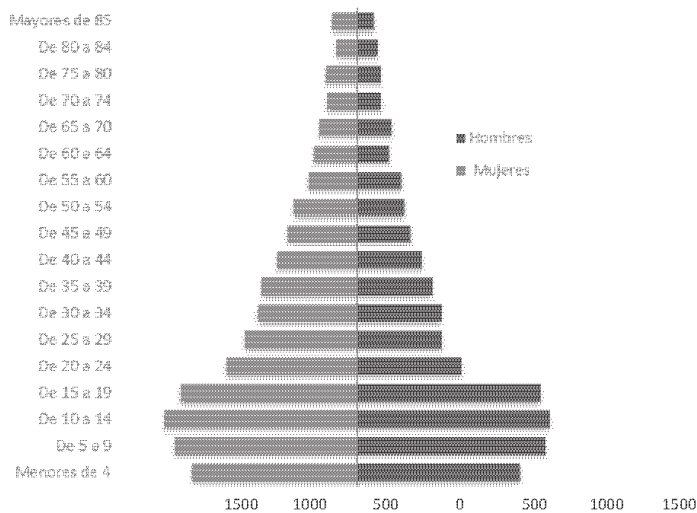
Tabla 3.- Victoria. Población por grupos representativos, 2010.

Ámbito territorial	Población	Porcentaje relativo a la población del Estado	Porcentaje de población	
			15 a 29 años	60 y más años
<b>Estatal</b>	<b>5,486,372</b>	<b>100.0</b>	<b>27.3</b>	<b>8.7</b>
<b>Región I Noreste</b>	<b>271,676</b>	<b>5.0</b>	<b>26.9</b>	<b>9.6</b>
<b>Subregión 2</b>	<b>211,391</b>	<b>3.9</b>	<b>27.9</b>	<b>7.3</b>
Victoria	19,820	0.3	26.0	11.1

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. (2010). XIII Censo General del población y Vivienda.

La composición de los grupos etarios muestra una pirámide ensanchada en su base y angosta conforme se incrementa la edad. Se percibe con especial magnitud el impacto de la emigración en los grupos de hombres a partir de los 20 años y hasta los cuarenta, así como una presencia cada vez más notoria en adultos mayores a 60 años, como lo muestra la gráfica 3.

Gráfica 3. Victoria. Composición por grupos de edad del municipio, 2010.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. (2010). *XIII Censo General de Población y Vivienda*.

## 2.2.- Caracterización del desarrollo

La caracterización implica una descripción de los rasgos que definen y distinguen al municipio, de acuerdo a cada una de las dimensiones del desarrollo ya descritas. En esta sección se contienen datos obtenidos del análisis de indicadores e información relevante para lograr un dimensionamiento integral del municipio.

### 2.2.1.- Humano y Social

Como resultado de los foros ciudadanos llevados a cabo para conformar el Plan 2035, así como de los análisis cualitativo y cuantitativo y de los estudios de prospectiva realizados, se obtuvieron cuatro grandes desafíos para llevar a cabo la visión de esta dimensión, contenida en dicho Plan, a saber: la disfuncionalidad de los roles; la pérdida de la confianza; la inequidad sanitaria; y la inequidad en el acceso a una educación con calidad.

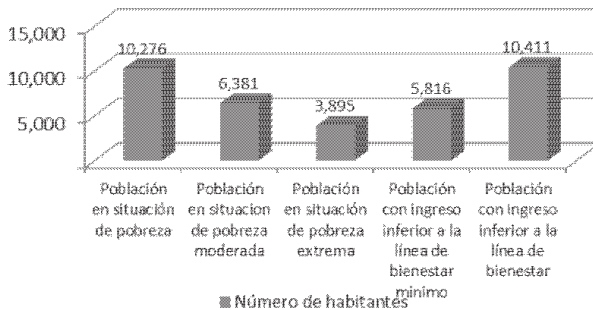
Para la realización de este Plan Municipal de Desarrollo, se han tomado en consideración una serie de indicadores que conforman la Dimensión de Desarrollo Humano y Social, agrupados por componentes. Ello, a manera de facilitar la comprensión del diagnóstico aplicado a este municipio de Victoria, así como la visión y propuestas de desarrollo correspondientes.

**2.2.1.1.- Análisis de indicadores<sup>9</sup>**

La familia se considera la institución de referencia más importante para las personas, y por ello la dimensión humana y social se sostiene, en su fortalecimiento como factor explicativo del comportamiento de las personas y como barrera de contención a diversos problemas sociales.

La caracterización más sobresaliente de las familias en Victoria es la carencia de ingresos suficientes para la satisfacción de sus necesidades básicas. Cabe señalar que más del 50 por ciento de los habitantes del municipio tienen ingresos inferiores a la línea de bienestar (ver gráfica 4). Esta problemática reclama atención inmediata por parte de sociedad y gobierno en nuestro municipio.

**Gráfica 4. Victoria. Población del municipio en condición de pobreza, 2010.**



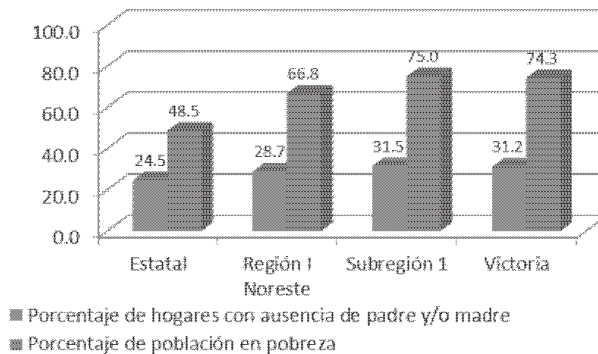
Fuente: CONEVAL. (2010). Medición de la pobreza en México, a escala municipal.

En este contexto, tal como lo ilustra la gráfica 5, el porcentaje de hogares con ausencia de padre o madre es casi igual al promedio de los demás municipios de la subregión a la que pertenece, pero mayor al nivel regional y estatal. El porcentaje de población en pobreza es mayor a los ámbitos estatal y regional, y apenas menor al subregional. En cuanto al tema migratorio, Victoria cuenta con un Grado de Intensidad Migratoria alto ubicándolo en el lugar 17 del Estado.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Los indicadores para esa dimensión son los siguientes: a) porcentaje de hogares con ausencia de padre y/o madre; b) porcentaje de población en pobreza; c) porcentaje de población ocupada con un nivel de ingresos de hasta dos salarios mínimos; d) tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales (violencia de género); e) mortalidad materna; f) mortalidad infantil; g) porcentaje de población mayor de 15 años analfabeta; h) nivel de educación de padres; i) rezago educativo de la población mayor de 15 años; j) porcentaje de deserción escolar en secundaria; k) aprovechamiento escolar ciclo 2012-2011.

<sup>10</sup> CONAPO. (2010). Índices de intensidad migratoria. Consulta interactiva realizada el 26 de septiembre en: [http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices\\_de\\_intensidad\\_migratoria\\_Mexico-Estados\\_Unidos\\_2010](http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010)

Gráfica 5.- Victoria. Hogares con ausencia de padre y/o madre y pobreza, 2010.



Fuentes: elaboración propia con datos de INEGI. (2010). *XIII Censo de Población y vivienda*; y CONEVAL. (2011). *Medición multidimensional de la pobreza*.

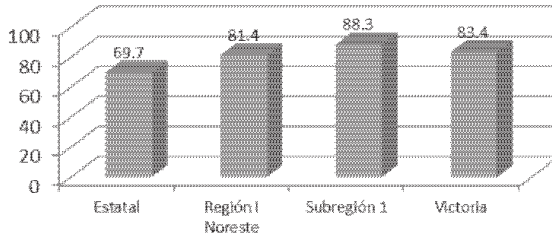
La cohesión social y cultural trae consigo el sentimiento de pertenencia así como mayor estabilidad familiar. En este aspecto uno de los indicadores para medir la cohesión es la violencia intrafamiliar personificada en violencia de género. La tasa correspondiente a mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10, 000 habitantes en Victoria es del orden de 5.7<sup>11</sup> la cual es mayor que la tasa estatal, que registra una tasa de 5.5.

En cuanto a derechohabiencia en instituciones públicas de salud (ver gráfica 6), Victoria cuenta con un porcentaje de 83.4, lo cual deja un margen importante para lograr la cobertura total, considerando que el municipio es el que menor afiliación registra de los que constituyen la subregión 1. Los inscritos al Seguro Popular constituyen un 74.2 por ciento; un 6.7 por ciento se encuentran afiliados al ISSSTE; un 1.7 por ciento al IMSS y el 16.5 por ciento no está afiliado a ninguna institución pública.<sup>12</sup>

Gráfica 6.- Victoria. Derechohabiencia a instituciones públicas de salud, 2011.

<sup>11</sup> INEGI. (2010). *XIII Censo de Población y Vivienda 2010*.

<sup>12</sup> INEGI. (2011). *Panorama Sociodemográfico de Guanajuato 2011*.



■ Porcentaje de población que tiene derechohabencia en instituciones de salud pública

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI. (2011). Panorama socioeconómico de Guanajuato.

Las unidades médicas del municipio de Victoria ascienden a 11 centros, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente forma: una del ISSSTE, y 10 de la Secretaría de Salud de Guanajuato. Todas ellas de consulta externa general.<sup>13</sup>

Respecto a la razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos, el municipio tiene una razón de 261.1<sup>14</sup>; en cuanto a la tasa de mortalidad infantil, Victoria registra 4.91<sup>15</sup>

Al igual que otros municipios de la región, las enfermedades crónico degenerativas, las isquémicas del corazón, enfermedades pulmonares y del hígado son las principales causas de muerte entre la población. No se omite mencionar que se han registrado muertes por desnutrición.<sup>16</sup>

En el tema educativo, Victoria muestra analfabetismo del orden del 14.2 por ciento de la población mayor de 15 años, y casi un 60 por ciento de la población con rezago educativo, tal como lo ilustra la gráfica 7.<sup>17</sup> Esta circunstancia, que es muy similar al comportamiento promedio de la Región Noreste, pero evidentemente arriba de los promedios estatales, lo cual constituye una importante brecha por cerrar.

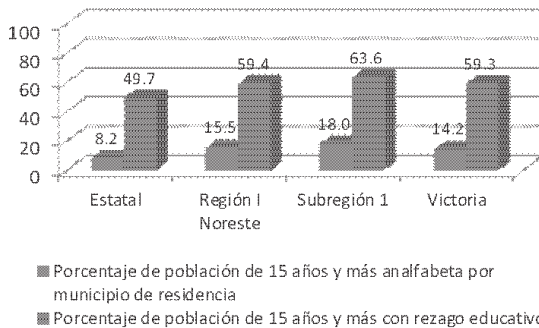
<sup>13</sup> INAFED. Ibid.

<sup>14</sup> Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud. Elaborado a partir de la base de datos de defunciones 1979-2008 INEGI/SS y de las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2050, y proyección retrospectiva 1990-2004. CONAPO 2006.

<sup>15</sup> Tasa por 100,000 nacimientos estimados de CONAPO. Fuente: Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud. Elaborado a partir de la base de datos de defunciones 1979-2008 INEGI/SS y de las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2050, y proyección retrospectiva 1990-2004. CONAPO 2006.

<sup>16</sup> Secretaría de Salud. Sistema Nacional de Información en Salud. Principales causas de muerte en los municipios de la jurisdicción de residencia 02 del Estado de Guanajuato. Recuperado el 19 de septiembre de 2012 de: <http://www.sinais.salud.gob.mx/>

<sup>17</sup> INEGI. (2010). XIII Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del Cuestionario Básico.



**Gráfica 7.-  
Victoria.  
Analfabetismo y rezago educativo,  
2010.**

Fuente:  
elaboración propia con datos de INEGI.

(2010). XIII Censo de población y vivienda 2010.

En cuanto a infraestructura escolar, el municipio cuenta con 58 escuelas de preescolar; 64 de primaria; 14 escuelas de nivel secundaria; 5 escuelas de bachillerato; y 1 centro de formación para el trabajo.<sup>18</sup>

En el nivel superior, Victoria cuenta con un campus de la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato (UTNG), lo cual es una fortaleza para el desarrollo del municipio y de la Región Noreste y con un IECA. (Instituto Estatal de Capacitación)

Se tiene una biblioteca pública y una Casa de la Cultura.

En términos de abandono escolar, el porcentaje de deserción en secundaria es de apenas del 1.9 por ciento. En cuanto a los resultados de la prueba Enlace, el municipio obtuvo un aprovechamiento escolar de 10.2<sup>19</sup>

En cuanto a la educación de los padres de familia, solo el 9.9 por ciento cuenta con educación media superior o superior, lo cual comparativamente con el promedio estatal que es de 23.0; es sumamente bajo.<sup>20</sup>

Con la finalidad de evaluar y obtener una visión global de la situación del municipio en comparación con la región a la que pertenece y a nivel estatal, se elaboró un análisis de

<sup>18</sup> INEGI. México en Cifras. Información nacional, por entidad federativa y municipios. <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

<sup>19</sup> SEP. Resultado de Prueba Enlace 2010-2011. Recuperado de [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

<sup>20</sup> INEGI. (2010). XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

puntos débiles y puntos fuertes para cada uno de los indicadores de las dimensiones del Plan 2035, representadas en el municipio.<sup>21</sup>

Este análisis considera una escala de notación de 1 a 5, donde 1 representa “muy bajo”; 2 representa “bajo”; 3 representa “regular”; 4 representa “alto”; y 5 representa “muy alto”. A su vez, la escala nos deja ver la prioridad de atención sugerida para cada indicador, de acuerdo a lo siguiente: el número 1 (muy bajo), corresponde a prioridad de atención “crítica”; el 2 (bajo), corresponde a prioridad de atención “necesaria”; el 3 (regular) corresponde a una prioridad de atención “recomendable”; el 4 (alto) corresponde a indicadores de “desarrollo”, para alcanzar todo su potencial; y el 5 (muy alto) corresponde a indicadores de “sostenimiento”, dado que han alcanzado un nivel óptimo, y es importante no dejarlos caer.

Para lograr la representación gráfica del comportamiento de indicadores, el primer paso consistió en pasar a positivo el valor de cada indicador. Posteriormente se segmentó por porcentajes iguales en cuatro categorías que corresponderían a los valores 1 a 4 de la escala anteriormente mencionada, el valor de 5 solo se utilizó en aquellos en donde el indicador señalaba que el problema no es representativo en un municipio o no existe.

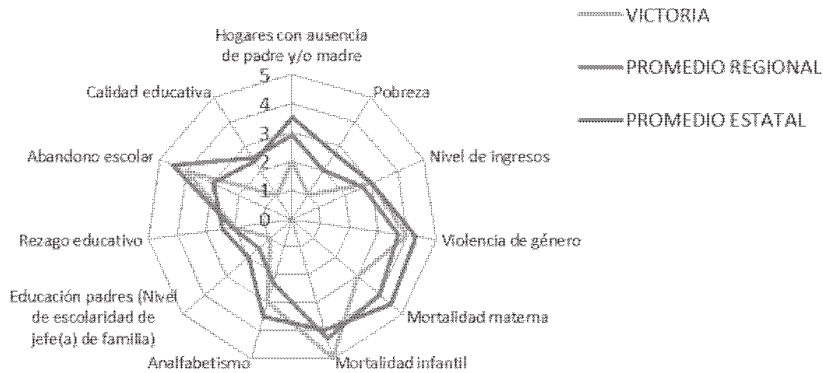
La posición de cada indicador refleja una comparativa con el total de los municipios del Estado y de la Región Noreste, que han sido ordenados siguiendo la misma metodología. De esta manera, encontramos reflejado en el radial la posición del indicador municipal por componente de la dimensión de desarrollo, comparativamente con todos los demás municipios del estado de Guanajuato, ordenados de conformidad con la escala ya descrita; lo cual se plasma en el radial 1.

---

<sup>21</sup> El análisis se basó en la información de indicadores proporcionada por el Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato y de conformidad con la estructura contenida en el Plan 2035.



Radial 1.- Victoria. Comparativo del comportamiento de indicadores Humano y Social, 2012.



Fuente: elaboración propia con base en datos de IPLANEG. (2012). Indicadores de las dimensiones de desarrollo del Plan 2035 del Estado de Guanajuato.

El radial nos muestra que Victoria se encuentra en un nivel de pobreza que reclama atención crítica, a lo cual se agrega la problemática de rezago educativo, mala calidad educativa y un bajo nivel de escolaridad del jefe de familia. Al menos, el nivel de abandono escolar significa que los estudiantes que logran inscribirse al nivel de secundaria permanecen en las aulas y tienen buen aprovechamiento.

Por su parte, el analfabetismo sigue siendo un reto importante para la comunidad, evidenciando la recomendación de su pronta atención.

La estabilidad de la institución familiar se ve favorecida por una mortalidad materna promedio y una baja mortalidad, aun existiendo hogares con ausencia de padre y/o madre derivado del impacto de la emigración, fundamentalmente.

**2.2.1.2.- Matriz FODA**

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Presencia de la Universidad Tecnológica del Norte del Estado de Guanajuato.</li> <li>◆ Recursos federales destinados principalmente a becas escolares.</li> <li>◆ Importante cantidad de bachilleratos en el municipio en la zona rural.</li> <li>◆ Se cuenta con un IECA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Alto porcentaje de población en pobreza.</li> <li>◆ Alta emigración.</li> <li>◆ Fuerte nivel de rezago educativo y analfabetismo.</li> <li>◆ Alta dispersión poblacional.</li> <li>◆ Insuficientes oportunidades de acceso a nivel medio y superior</li> <li>◆ Falta de cobertura y calidad de servicios de salud</li> </ul>
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Programas federales y estatales para combatir la pobreza.</li> <li>◆ Fomento a la educación extra escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Mayor emigración de jóvenes en edad productiva.</li> <li>◆ Fuerte dependencia de programas federales.</li> <li>◆ Incremento del abandono escolar.</li> </ul>

**2.2.1.3.- Temas críticos**

- a) Alto porcentaje de la población en pobreza;
- b) Grado de Intensidad Migratoria clasificado como alto;
- c) Inequidad sanitaria e insuficiente cobertura de salud;
- d) Importante rezago educativo;
- e) Alta dispersión poblacional.
- f) Insuficiente cobertura en Educación Media Superior y Superior

**2.2.2.- Administración Pública y Estado de Derecho**

La Administración Pública y el Estado de Derecho contextualizan al gobierno, como una institución promotora de acciones para detonar el desarrollo de las libertades del ser humano.

Por ello, y considerando los indicadores que conforman esta dimensión, resulta importante observar su comportamiento, como catalizadores del desarrollo personal y comunitario.

### 2.2.2.1.- Análisis de indicadores<sup>22</sup>

Las dependencias y entidades que conforman la administración pública municipal son:<sup>23</sup>

- a) Presidencia Municipal;
- b) Secretaría del Ayuntamiento;
- c) Comunicación Social;
- d) Unidad de Acceso a la Información Pública;
- e) Tesorería;
- f) Contraloría;
- g) Oficialía Mayor;
- h) Dirección de Planeación;
- i) Casa de la Cultura;
- j) Dirección de Desarrollo Social y Humano;
- k) Dirección de Obras Públicas;
- l) Dirección de Seguridad Pública;
- m) Dirección de Tránsito Municipal y Protección Civil;
- n) Dirección de Acción Deportiva y Atención a la Juventud;
- o) Además se cuenta con el DIF, como organismo descentralizado.

En lo referente al costo burocrático del año 2009, éste es del 27.3 por ciento del gasto total del municipio.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> Los indicadores para esta dimensión son: a) gasto en el aparato gubernamental –costo burocrático; b) capacitación de servidores públicos; c) tecnología y acceso a la información; d) ingresos públicos –autonomía financiera; e) dependencia de aportaciones federales; f) capacidad de inversión; g) municipios con participación ciudadana –en seguridad pública; h) diseño de políticas públicas –panel de control en el seguimiento de objetivos; i) tasa cruda de mortalidad por homicidio –incidencia delictiva de alto impacto l; j) tasa de sentenciados registrados en juzgados de primera instancia penal del fuero federal por cada 100,000 habitantes –incidencia delictiva de alto impacto ll; k) porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del fuero común por el delito de robo.

<sup>23</sup> Ayuntamiento de Victoria 2012-2015. Consultado en <http://www.victoriaguajuato.gob.mx/municipio/>

<sup>24</sup> PLANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborados con datos de INEGI. Ingresos y egresos brutos de los 300 municipios más representativos a nivel nacional por estado. Recuperado el 1 de octubre de 2011, de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos2/tabtema.aspx?s=est&c=27565>

Relacionado con lo anterior, la capacitación para servidores públicos es prácticamente nula.<sup>25</sup>

El Ayuntamiento de Victoria cuenta con página de internet y administra la información pública a través de la misma, lo cual es positivo para el indicador de tecnología y acceso a la información.

En cuanto a su presupuesto de ingresos, en 2009 el municipio tenía un 6.0 por ciento de ingresos propios respecto del presupuesto total, de igual forma un 45.9 por ciento de sus ingresos totales corresponden a aportaciones federales. Su capacidad de inversión representa un 41.3 por ciento del total del gasto municipal.<sup>26</sup> Todo ello configura un panorama de escasa autonomía financiera municipal, restringiendo el margen de maniobra para realizar obras y acciones de beneficio. Será necesario romper con este círculo no virtuoso, generando estrategias para dotar de mayor capacidad de maniobra financiera a Victoria.

En el tema de participación ciudadana, ésta se da en cuanto a seguridad pública, aunque será necesario reforzar las acciones para ampliar los espacios de participación ciudadana en las decisiones gubernamentales, y establecer en tiempo y forma los órganos colegiados que mandatan los diversos ordenamientos, como son el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

De igual forma, se considera importante el establecer un sistema de seguimiento de metas y logros, acorde con los alcances de este Plan Municipal de Desarrollo, como parte sustancial del diseño de políticas públicas.

En el tema de seguridad pública, el municipio observó una tasa cruda de mortalidad por homicidio en 2010 de 20.2, que es la más alta de la Región Noreste y muy superior a la tasa estatal que es de 8.1. Asimismo registra una tasa de sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia penal del fuero federal por cada 100,000 habitantes de 15.14, la cual es menor a la estatal que es de 29.4<sup>27</sup>

<sup>25</sup> IPLANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborados con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009.

<sup>26</sup> IPLANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborados con datos de INEGI. Ingresos y egresos brutos de los 300 municipios más representativos a nivel nacional por estado. Recuperado el 1 de octubre de 2011, de <http://www.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos2/tabtema.aspx?s=est&c=27565>

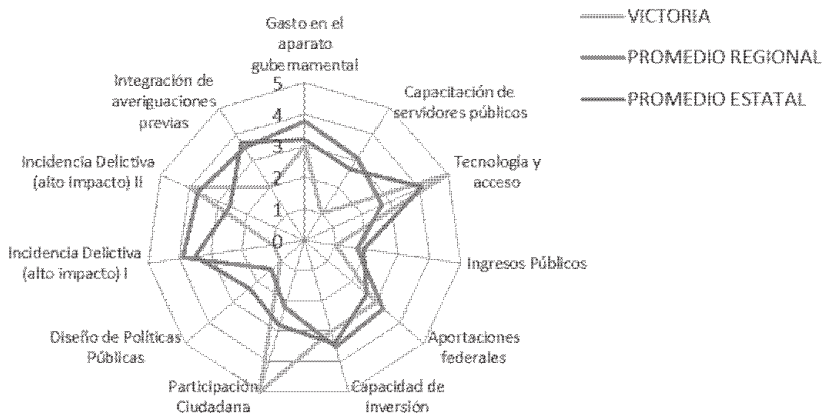
<sup>27</sup> IPLANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborados con datos de INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato 2011; y Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de defunciones generales 1979-2007. Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). Secretaría de Salud. Recuperado el 01 de abril de 2009 de: <http://www.sinais.salud.gob.mx>

El porcentaje de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del Ministerio Público del fuero común por el delito de robo en 2010 fue de 19.1 por ciento.<sup>28</sup>

Cuenta con una delegación del Ministerio Público Investigador por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Al aplicar el comparativo de indicadores entre el municipio, la región a la que pertenece Victoria y el nivel estatal, el resultado puede apreciarse en el radial 2.<sup>29</sup>

**Radial 2.- Victoria. Comparativo del comportamiento de indicadores de Administración Pública y Estado de Derecho, 2012.**



Fuente: elaboración propia con base en datos de IPLANEG. (2012). Indicadores de las dimensiones de desarrollo del Plan 2035 del Estado de Guanajuato.

El comportamiento de los indicadores en la Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho muestra una muy baja o nula capacitación de los servidores públicos, así como un pobre desempeño en la participación ciudadana, la planeación y seguimiento de acciones de gobierno.

<sup>28</sup> IPLANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho. Elaborados con datos de INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato 2011.

<sup>29</sup> Este análisis considera una escala de notación de 1 a 5, donde 1 representa "muy bajo"; 2 representa "bajo"; 3 representa "regular"; 4 representa "alto"; y 5 representa "muy alto". A su vez, la escala nos deja ver la prioridad de atención sugerida para cada indicador, de acuerdo a lo siguiente: el número 1 (muy bajo), corresponde a prioridad de atención "crítica"; el 2 (bajo), corresponde a prioridad de atención "necesaria"; el 3 (regular) corresponde a una prioridad de atención "recomendable"; el 4 (alto) corresponde a indicadores de "desarrollo", para alcanzar todo su potencial; y el 5 (muy alto) corresponde a indicadores de "sostenimiento", dado que han alcanzado un nivel óptimo, y es importante no dejarlos caer.

La capacidad de inversión del municipio es baja y regular en cuanto a aportaciones federales se refiere. La tasa de gasto en el aparato gubernamental es regular, considerando las pocas posibilidades que se tienen de sostener una nómina gubernamental amplia para atender los rezagos y problemática del municipio.

Existe una alta incidencia delictiva de alto impacto, aunque son buenas las tasas de sentenciados por esta clase de delitos, así como el inicio de averiguaciones previas.

### 2.2.2.2.- Matriz FODA

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Se motiva la participación ciudadana.</li> <li>◆ Página de internet municipal.</li> <li>◆ Regularización de propiedades y actualización de registro catastral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Escasos ingresos públicos propios.</li> <li>◆ Insuficiente capacitación de servidores públicos.</li> <li>◆ Escasa planeación y participación social.</li> <li>◆ Alta incidencia delictiva.</li> </ul>
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Programas federales y estatales de capacitación de servidores públicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Recaudación crítica por parte de la administración municipal.</li> <li>◆ Deficiente administración del gasto destinado al aparato gubernamental.</li> </ul>

### 2.2.2.3.- Temas críticos

- a) Escasa autonomía financiera;
- b) Deficiente capacitación de servidores públicos;
- c) Alta incidencia delictiva (homicidios).

### 2.2.3.- Economía

Para el municipio de Victoria, en consistencia con el Plan 2035, la Dimensión Economía conlleva una perspectiva integral del desarrollo humano, abordando el reto de la disminución de rezagos y el aprovechamiento de fortalezas.

Para ello, se busca resolver los factores que inhiben el desarrollo a nivel estatal, regional y municipal, como son: la deficiente calidad educativa, la escasa apropiación de la

innovación y desarrollo tecnológico, el bajo desempeño de las unidades productivas y la articulación de cadenas productivas a nivel rural.

### 2.2.3.1.- Análisis de indicadores<sup>30</sup>

La Población Económicamente Activa (PEA) del municipio es del orden del 38.7 por ciento de la población.<sup>31</sup> La PEA es menor que el promedio regional y estatal (ver tabla 4). En cuanto al sector primario de la economía, los principales cultivos de Victoria son el frijol, el maíz y la alfalfa. Para el año 2009 se sembraron un total de 5, 088 hectáreas, correspondiendo 4, 225 de ellas a temporal; 863 de riego, y 763 de superficie mecanizada.<sup>32</sup> Dada la aportación que hace el sector a la Producción Bruta Total, se presume que los productos del sector primario se dedican en gran medida al autoconsumo.

La explotación ganadera se enfoca a ganado bovino, caprino y ovino.

**Tabla 4. Victoria. Población Económicamente Activa, 2010.**

Ámbito territorial	Población	Porcentaje de población Económicamente Activa	Porcentaje de población Económicamente Activa ocupada
Estatal	5,486,372	51.6	94.5
Región I Noreste	271,676	43.1	93.1
Subregión 1	60,285	37.8	94.9
Victoria	19,820	38.7	92.7

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2011). Panorama Sociodemográfico de Guanajuato.

El sector secundario tiene una aportación del 18.1 por ciento. En Victoria se elabora artesanía de carrizo, henequén y mimbre; se fabrican tabiques y se elaboran prendas de

<sup>30</sup> Los indicadores seleccionados para esta dimensión son: a) número de programas de licenciatura ofrecidos en el municipio –oferta y demanda/educación para la competitividad; b) porcentaje de contribución de los sectores primario; c) secundario; d) terciario; y e) subsector turístico, a la Producción Bruta Total; f) tasa de desocupación total; g) condiciones de la red carretera –porcentaje de caminos revestidos y brechas mejoradas; h) accidentes de vehículos de motor; i) telecomunicaciones –localidades con telefonía rural; j) conectividad –porcentaje de viviendas particulares que cuentan con internet.

<sup>31</sup> INEGI. Panorama Sociodemográfico de Guanajuato 2011.

<sup>32</sup> INEGI. México en Cifras. Información nacional, por entidad federativa y municipios. Consultado en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

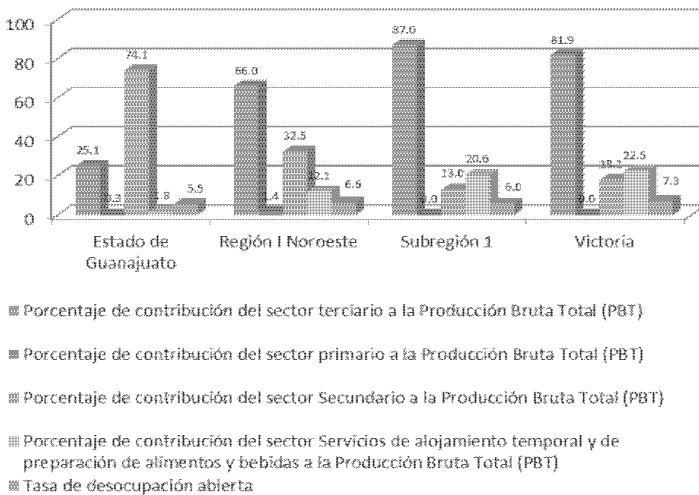
vestir en talleres familiares. Recientemente se ha instalado una empresa distribuidora de textiles.

Como resultado de los censos económicos 2009<sup>33</sup>; el sector terciario de la economía del municipio es el que realiza una mayor aportación en cuanto a la producción bruta total, aportando un 81.9 por ciento.

En el Subsector Turístico, Victoria genera una aportación a la PBT del orden del 21.6 por ciento, la cual es incipiente si consideramos los recursos con que cuenta. Se subraya que el municipio tiene atractivos importantes, como por ejemplo:

- a) jardín principal y sus construcciones;
- b) pinturas rupestres y vestigios en Arroyo Seco (cuenca del Río Victoria);
- c) Templo de San Juan Bautista (Siglo XVI).

Gráfica 8.- Victoria. Participación de sectores en la Producción Bruta Total, 2009.<sup>34</sup>



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. (2009) *Censos Económicos. Resultados definitivos.*

<sup>33</sup> INEGI. (2009). *Censos Económicos. Resultados definitivos.*

<sup>34</sup> IPLANEG. (2012) Indicadores de la Dimensión Economía. Elaborados con datos de INEGI. (2009). *Censos Económicos. Resultados definitivos.* Nota: Producción Bruta Total (PBT) es el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica, como resultado del ejercicio de sus actividades durante el año de referencia.



El municipio cuenta con instalaciones hoteleras e infraestructura turística incipiente.

La Tasa de Desocupación Abierta, que refleja el comportamiento del mercado laboral, se encuentra en 7.3; arriba de la cifra estatal que es de 5.4<sup>35</sup> lo cual implica la necesidad de realizar acciones para atraer y generar empresas en el municipio.

Cabe señalarse que recientemente, la Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato (UTNG) abrió un campus en Victoria, lo cual representa un avance sustancial en la oferta educativa no solo del municipio, sino de la Subregión 1. Este campus ofrece las carreras de Técnico Superior Universitario (TSU) en Tecnologías de la Información y Comunicación; área de multimedia y comercio electrónico; TSU en administración de recursos humanos; TSU en procesos industriales área de manufactura.

En lo referente a conectividad carretera, la cabecera municipal se encuentra bien conectada con el resto de la Región, mediante carreteras asfaltadas. Se puede acceder a Victoria viniendo del centro del Estado a través de San Luis de la Paz; así como por Santa Catarina o Tierra Blanca, viniendo del noreste.

De igual forma se cuenta con carretera asfaltada hasta la cabecera municipal de Xichú.

Para el año 2010, el porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas fue del 73.6 por ciento<sup>36</sup> de los más altos del Estado. De igual forma el número de accidentes fue de 13<sup>37</sup> durante el año en mención, lo cual puede ser un reflejo del estado de conservación y mantenimiento de los caminos, aspecto que por el tamaño del municipio, no debe descuidarse, siendo el norte del municipio la zona más susceptible en cuanto carencia de brechas o terracerías.

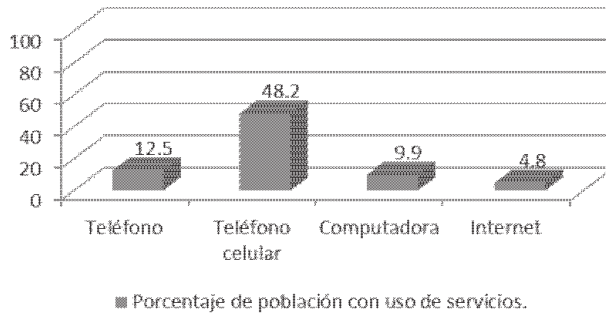
En el rubro de comunicaciones, los habitantes de Victoria cuentan con acceso a telefonía en la cabecera municipal y las localidades, así como telefonía celular e internet, en magnitudes de servicio en viviendas de acuerdo a gráfica 9. Cabe señalar que el uso de internet es el más alto de todos los municipios de la Subregión 1.

<sup>35</sup> IPLANEG. (2012) Indicadores de la Dimensión Economía. Elaborados con datos de INEGI. (2010). XIII Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos. Base de datos ITER

<sup>36</sup> IPLANEG. (2012) Indicadores de la Dimensión Economía. Elaborados con datos de INEGI. (2011). *Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato*.

<sup>37</sup> SCT. Centro SCT Guanajuato. Dirección General, Unidad de Planeación y Evaluación.

Gráfica 9.- Victoria. Tecnologías de información y comunicación, 2011



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. (2011). Panorama Sociodemográfico de Guanajuato, 2011.

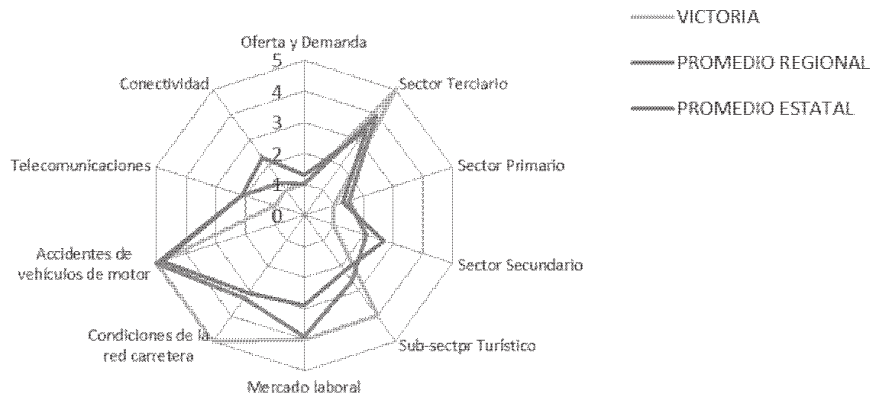
Lo anterior configura un panorama de necesaria aplicación de incentivos para mejorar la conectividad local a través de las telecomunicaciones, si se toma en consideración que a nivel estatal se cuenta con el 15.9 por ciento de viviendas con internet, el 23.8 por ciento con computadora, el 61.2 por ciento de viviendas con teléfono celular y el 42.3 por ciento de viviendas con teléfono fijo.<sup>38</sup>

Al aplicar el comparativo de indicadores entre el municipio, la región a la que pertenece y el nivel estatal, el resultado puede apreciarse en el radial 3.<sup>39</sup>

<sup>38</sup> INEGI. (2011). Panorama sociodemográfico de Guanajuato 2011

<sup>39</sup> Este análisis considera una escala de notación de 1 a 5, donde 1 representa "muy bajo"; 2 representa "bajo"; 3 representa "regular"; 4 representa "alto"; y 5 representa "muy alto". A su vez, la escala nos deja ver la prioridad de atención sugerida para cada indicador, de acuerdo a lo siguiente: el número 1 (muy bajo), corresponde a prioridad de atención "crítica"; el 2 (bajo), corresponde a prioridad de atención "necesaria"; el 3 (regular) corresponde a una prioridad de atención "recomendable"; el 4 (alto) corresponde a indicadores de "desarrollo", para alcanzar todo su potencial; y el 5 (muy alto) corresponde a indicadores de "sostenimiento", dado que han alcanzado un nivel óptimo, y es importante no dejarlos caer.

Radial 3.- Victoria. Comparativo del comportamiento de indicadores de Economía, 2012.



Fuente: elaboración propia con base en datos de IPLANEG. (2012). Indicadores de las dimensiones de desarrollo del Plan 2035 del Estado de Guanajuato.

En materia de sectores económicos, resulta evidente que el sector privilegiado de Victoria es el terciario, lo cual es preocupante porque se mantienen indicadores bajos en los sectores primario y secundario. Debe tomarse en cuenta que el suelo de Victoria no es propicio para actividades agrícolas, siendo que se realizan para autoconsumo y en condiciones de traspatio. En cuanto al sector secundario, existen ya algunas empresas manufactureras que brindan empleo aunque todavía no representan un impacto fuerte para la PBT.

Un repunte importante en la actividad económica resulta el subsector turístico, que sí presenta un indicador con óptimo comportamiento, pese a que no se cuenta con infraestructura suficiente para explotar los atractivos turísticos del municipio, como son las pinturas rupestres, atractivo nacional e internacional.

En cuanto a la oferta de programas educativos, cabe mencionarse que al momento de la medición no se consolidaba el Campus de la UTNG; el cual, con la oferta educativa que tiene es suficiente a corto plazo para satisfacer las necesidades no solamente municipales sino de los municipios vecinos como Santa Catarina y Tierra Blanca.

La tasa de desocupación abierta es baja, lo cual implica que el desempleo no representa un problema por el momento, aunque más de la mitad de la población percibe hasta 2 salarios mínimos, lo cual muestra la baja remuneración del empleo existente.

Por otra parte, el comportamiento de los indicadores relativos a la conectividad y las telecomunicaciones es muy bajo, demandando una prioridad de atención crítica. Indudablemente, estas son dos áreas de oportunidad enormes para nuestro municipio dado que brindan la posibilidad de comunicación vía telefónica o internet.

Las condiciones de la red carretera se consideran buenas, aunque insuficientes si consideramos la cantidad de localidades y la amplitud territorial.

### 2.2.3.2.- Matriz FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Existencia de pinturas rupestres en el municipio.</li> <li>◆ Instalación de empresas manufactureras.</li> <li>◆ Identificación de actividades productivas como artesanías, derivados de recursos naturales, plantas medicinales y de ornato.</li> <li>◆ Incrementos de la actividad en el sector terciario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Bajo nivel de PEA.</li> <li>◆ Alta Tasa de Desocupación Abierta.</li> <li>◆ Insuficiente infraestructura turística.</li> <li>◆ Bajo nivel de tecnificación en actividades agropecuarias.</li> <li>◆ Bajo nivel salarial.</li> </ul>
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Desarrollo de Turismo.</li> <li>◆ Elaboración de planes en diferentes sectores para identificar opciones viables de sectores que fomenten el desarrollo económico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Decremento en el nivel de PEA.</li> <li>◆ Pérdida de patrimonio histórico y sitios arqueológicos.</li> <li>◆ Escaso conocimiento y aprovechamiento de los programas federales por parte de los productores locales.</li> </ul>

### 2.2.3.3.- Temas críticos

- a) Nivel de PEA por debajo de la cifra estatal y regional;
- b) Tasa de Desocupación Abierta por encima de la cifra estatal;
- c) Poca dinámica en sectores económicos primario y secundario;
- d) Insuficiente aprovechamiento de atractivos turísticos;
- e) Escasa conectividad de banda ancha y telecomunicaciones;
- f) Carencia de conectividad carretera con localidades al norte del municipio.

## 2.2.4.- Medio Ambiente y Territorio

De acuerdo con lo establecido en el Plan 2035, esta dimensión debe hacer énfasis en la adaptabilidad de las personas ante los impactos del cambio climático y sobretodo la preservación, protección y respeto por el medio ambiente, con el último fin de preservarlo<sup>40</sup>. De esta manera, la dimensión implica algunos de los factores críticos para el desarrollo territorial como son: el cambio climático y su impacto en la sociedad, el tema del agua, el aprovechamiento de suelos, la biodiversidad, la vivienda y los entornos urbanos y rurales.

### 2.2.4.1.- Análisis de indicadores<sup>41</sup>

Respecto de la seguridad alimentaria, el municipio de Victoria cuenta con 96.6 por ciento de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas, superando a los demás ámbitos territoriales (ver gráfica 10).<sup>42</sup>

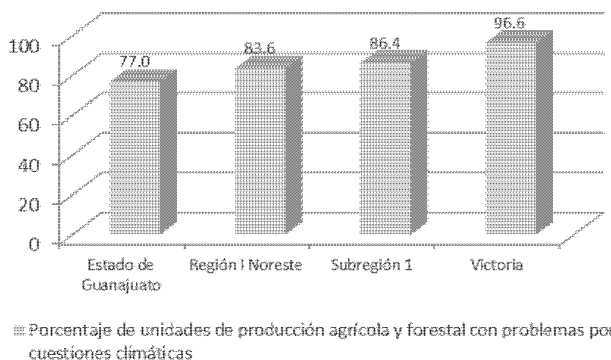
Este dato por si solo revela la carencia de tecnología básica para proteger cultivos y semovientes de los fenómenos derivados del cambio climático como pueden ser: la sequía, heladas y granizadas, lo cual pone en riesgo no solo situaciones patrimoniales, sino la base alimentaria misma de la población. Por ello se requiere atención urgente.

<sup>40</sup> De acuerdo con el Plan 2035, este es un "Concepto definido en el Programa Especial de Cambio Climático, 2009-2012: *La adaptación es una respuesta al desafío global del cambio climático, que consiste en abatir la vulnerabilidad y limitar los impactos negativos*".

<sup>41</sup> Los indicadores para esta dimensión son: a) seguridad alimentaria –porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas; b) recolección y disposición de residuos I –estatus del sitio de disposición final de residuos sólidos; c) recolección y disposición de residuos II –vida útil del sitio de disposición; d) sobreexplotación de acuíferos; e) desperdicio –porcentaje de unidades de producción con canales de tierra como sistema de riego; f) calidad del agua –porcentaje de cobertura de aguas residuales y número de aguas residuales; g) desigualdad intermunicipal –índice de rezago social; h) Marginación urbana; h) servicios - porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento; i) Características de las viviendas –porcentaje de viviendas con piso de tierra.

<sup>42</sup> IPLANEG. (2012). Indicadores de la dimensión Medio Ambiente y Territorio. Elaborados con base en INEGI. (2007). *Censo Agropecuario*; e INEGI. (2009). *VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal*.

Gráfica 10.- Victoria. Seguridad alimentaria, 2009.



FUENTE: elaboración propia con datos de INEGI. Estados Unidos Mexicanos. *Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. 2009.*

En el municipio la flora está constituida por pino, encino, matorral alto subinerme de barreta y nopalera, así como de especies forrajeras como navajita, triguillo, lobero, liendrilla, arístida bromus, pajita, plumero, flechilla y flamilla<sup>43</sup>

La fauna que predomina está formada por roedores, como conejo, liebre, ardilla y tejón; aves como codorniz, águila, halcón, zopilote, patos y gavián, herbívoros, como el venado y el ciervo.

Victoria es un municipio cuya superficie se encuentra enclavada en la Reserva de la Biosfera de la Sierra Gorda, correspondiéndole las políticas de conservación y restauración de acuerdo al Modelo que contiene el Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Guanajuato.<sup>44</sup>

Se cuenta con un relleno sanitario para la disposición de residuos sólidos con vida útil de alrededor de 5 años, y con una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal; siendo que dada la dimensión del territorio municipal y la cantidad de localidades, es imperativo generar acciones para que cada comunidad disponga en forma ecológica de sus desechos tanto líquidos como sólidos.

<sup>43</sup> INAFED. Enciclopedia de los Municipios de México. Consultado en: [www.elocal.gob.mx](http://www.elocal.gob.mx)

<sup>44</sup> Gobierno del Estado de Guanajuato. Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Guanajuato.

La principal fuente de abastecimiento de agua para Victoria, tanto para las actividades productivas como para el consumo humano es la proveniente de pozos profundos. El nivel de explotación de los mismos es de 61.3 por ciento, el más alto de la subregión 1.

Si bien este porcentaje es menor al promedio de los municipios ubicados en la Cuenca Laguna Seca de la misma Región Noreste; es representativo para los municipios que se encuentran en la Sierra Gorda y pone en riesgo el abasto hídrico a mediano plazo; por lo cual será necesario realizar acciones para cosechar agua y retenerla optimizando su uso y permitiendo la recarga de aguas subterráneas.

A ello debe agregarse que del total de unidades productivas agrícolas, un 89 por ciento cuentan con canales de tierra como sistema de riego,<sup>45</sup> lo que propicia el desperdicio del vital líquido y demanda transferencia de tecnología básica para evitar esta situación.

Con relación al Índice de Rezago Social (IRS), y de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), dicha medición permite ordenar a los municipios de mayor a menor rezago en un momento del tiempo. Se trata de una medida que en un solo índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL. El municipio se encuentra entre los clasificados como de rezago medio con un IRS de 0.33.<sup>46</sup>

En cuanto al índice de marginación medido por el CONEVAL, el municipio está ubicado en el lugar 5 a nivel estatal; y se encuentra en el lugar 958 a nivel nacional.

**Tabla 5. Victoria. Indicadores de marginación, 2010.**

Ámbito territorial	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación de 0 a 100	Lugar a nivel estatal	Lugar a nivel nacional
Victoria	0.258	Medio	30.586	6	958

Fuente: elaboración propia con base en datos de CONAPO, tomados de INEGI. (2010). XIII Censo de Población y Vivienda.

En cuanto a la vivienda, Victoria cuenta con un total de 4, 539 viviendas particulares, cuyo promedio de habitantes es de 4.4 personas por vivienda; el 9.7 por ciento de las viviendas

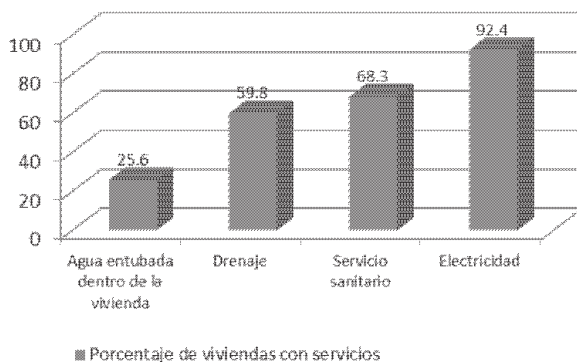
<sup>45</sup> IPLANEG. (2012). Indicadores de la Dimensión Medio Ambiente y Territorio. Elaborados con base en INEGI. (2007) Censo Agropecuario e; INEGI. (2009). VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal.

<sup>46</sup> Mientras más cercano al número "1", es mayor el nivel de rezago.

tiene piso de tierra.<sup>47</sup> Este último dato es preocupante dado el impacto sanitario de esta condición, por lo cual se requiere poner en práctica acciones de mejoramiento de vivienda, sobre todo en las localidades más alejadas de la cabecera municipal.

La disponibilidad de servicios en las viviendas del municipio se destaca en la gráfica 11.

Gráfica 11.- Victoria. Disponibilidad de servicios en la vivienda, 2011.



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI. *Panorama sociodemográfico 2011.*

El porcentaje de viviendas con agua entubada es alarmantemente bajo, dado que casi 3 cuartas partes de las viviendas no cuentan con este servicio, propiciando riesgos sanitarios evidentes; de allí la importancia de generar acciones para la optimización en la cosecha y retención del agua.

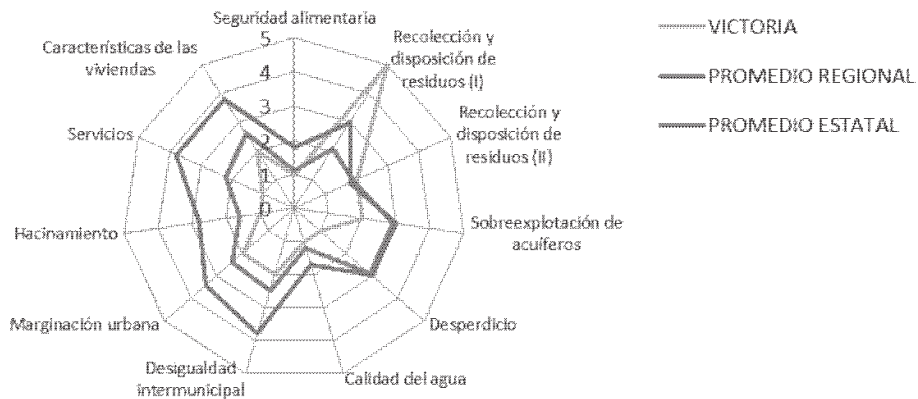
Al aplicar el comparativo de indicadores entre el municipio, la región a la que pertenece y el nivel estatal, el resultado puede apreciarse en el radial 4.<sup>48</sup>

<sup>47</sup> INEGI. (2011). *Panorama Sociodemográfico de Guanajuato 2011.*

<sup>48</sup> Este análisis considera una escala de notación de 1 a 5, donde 1 representa "muy bajo"; 2 representa "bajo"; 3 representa "regular"; 4 representa "alto"; y 5 representa "muy alto". A su vez, la escala nos deja ver la prioridad de atención sugerida para cada indicador, de acuerdo a lo siguiente: el número 1 (muy bajo), corresponde a prioridad de atención "crítica"; el 2 (bajo), corresponde a prioridad de atención "necesaria"; el 3 (regular) corresponde a una prioridad de atención "recomendable"; el 4 (alto) corresponde a indicadores de "desarrollo", para alcanzar todo su potencial; y el 5 (muy alto) corresponde a indicadores de "sostenimiento", dado que han alcanzado un nivel óptimo, y es importante no dejarlos caer.



Radial 4.- Victoria. Comparativo del comportamiento de indicadores de Medio Ambiente y Territorio, 2012.



Fuente: elaboración propia con base en datos de IPLANEG. (2012). Indicadores de las dimensiones de desarrollo del Plan 2035 del Estado de Guanajuato.

Indudablemente, Victoria tiene muchas áreas de oportunidad en la Dimensión Medio Ambiente y Territorio. Destacan indicadores muy bajos en casi todos los rubros, a saber: seguridad alimentaria, desperdicio de agua, características de la vivienda, hacinamiento, marginación urbana, desigualdad intermunicipal y calidad del agua.

Los únicos factores con calificación adecuada corresponden al relleno sanitario y su vida útil; y relativamente la sobre explotación de acuíferos, que como ya se mencionó constituye un riesgo a mediano plazo.

En esta dimensión será necesario realizar acciones urgentes con una perspectiva de ordenamiento ecológico y territorial, analizando los sectores público y social, la problemática y llevando a cabo las acciones de manera conjunta con el gobierno estatal en algunos casos.

**2.2.4.2.- Matriz FODA**

Análisis del ambiente interno	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Cuenta con relleno sanitario.</li> <li>◆ Cuenta con planta tratadora de agua.</li> <li>◆ Aptitud de suelo para desarrollo urbano.</li> <li>◆ Se encuentra en la Reserva de la Biosfera de la Sierra Gorda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Escasa seguridad alimentaria.</li> <li>◆ Alto porcentaje de extracción de agua de pozos y un desperdicio significativo.</li> <li>◆ Alto porcentaje de viviendas sin servicios de agua y drenaje.</li> <li>◆ Insuficiente conectividad en caminos al norte del municipio.</li> <li>◆ Escasa provisión de servicios en viviendas (agua entubada y drenaje).</li> </ul>
Análisis del ambiente externo	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Aplicación de ordenamiento territorial.</li> <li>◆ Gestión para fortalecer la red municipal de caminos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Escasez de agua.</li> <li>◆ Degradación de los recursos naturales.</li> <li>◆ Riesgos sanitarios por escasez de agua entubada y drenaje en viviendas</li> </ul>

**2.2.4.3.- Temas críticos**

- a) Explotación de acuíferos, relacionada con la escasa retención de agua estacional;
- b) Insuficiente seguridad alimentaria.
- c) Falta de aplicación de ordenamiento territorial en coordinación con el Plan de Manejo dela Sierra Gorda.
- d) Insuficiente provisión de agua entubada y drenaje en viviendas.

**2.3.- Síntesis del diagnóstico**

Victoria es un municipio que de consolidar su dinámica de crecimiento, a mediano plazo podrá ubicarse como el primer centro urbano de la Subregión 1, dadas sus características territoriales y de comunicación. Para ello deberá atender rezagos evidentes en la Dimensión Humano y Social, correspondientes a los temas de pobreza, educación y arraigo familiar.

Si bien el índice de marginación está situado como “medio”, ello debe ser un aliciente para promover su disminución a corto plazo, abatiendo las causas de la pobreza.

El municipio tiene áreas de oportunidad en su administración. Se subraya en general una severa insuficiencia de ingresos públicos y un incipiente aprovechamiento de las aportaciones federales. Es notoria la falta de instrumentos de planeación. El ayuntamiento cuenta con sitio web para promover la transparencia, aunque la mayoría de las viviendas no cuentan con este servicio. Asimismo no se ha institucionalizado el Servicio Civil de Carrera que mandata la Ley Orgánica Municipal del Estado. En Victoria se tiene la necesidad de actualizar sus reglamentos e incrementar la cantidad y calidad de los servicios públicos.

Existe una alta incidencia delictiva de alto impacto, aunque son buenas las tasas de sentenciados por delitos de alto impacto y sistema de justicia.

La notable falta de participación de los habitantes de Victoria en actividades productivas en los sectores primario y secundario es un factor decisivo para comprender que la Población Económicamente Activa sea de apenas un 38.7%. Las actividades agrícolas subsisten pero básicamente son para el autoconsumo.

El subsector turístico es una oportunidad importante para apuntalar la economía del municipio.

El no contar con un Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial, ha traído como consecuencia desorden en el aprovechamiento del territorio, el cual forma parte de la Reserva de la Biosfera de la Sierra Gorda, cuyo plan o programa de manejo no se ha instrumentado en forma contundente.

Existen riesgos al medio ambiente y a la gran riqueza natural del municipio, derivados sobre todo del descuido para aprovechar dichos recursos y la carencia de un modelo sustentable de localidad y vivienda.

### **3.- Visión 2035 del municipio de Victoria**

En Victoria los índices de rezago social y marginación son similares al promedio estatal; sus habitantes viven en un entorno garantizado de salud y educación en todos los niveles; la emigración no representa un problema para la integración familiar. La administración municipal genera y gestiona recursos suficientes y es transparente y eficiente. Los tres sectores económicos y el turismo brindan empleo a la juventud del municipio. En donde la sociedad civil participa en la planeación estratégica. La incidencia delictiva está contenida. Victoria es un municipio con suficiente infraestructura en telecomunicaciones y cómputo y donde se conservan y aprovechan en forma sustentable los recursos naturales.

## 4.- Estrategias para el desarrollo del municipio

Las estrategias responden a cómo lograr materializar la visión en cada una de las dimensiones del desarrollo incluidas en este PMD. En su forma, se plantean como acciones de largo alcance, que involucran a su vez objetivos estratégicos y particulares, hasta la descripción básica de programas y/o proyectos<sup>49</sup> que buscan en última instancia materializar la visión ya descrita.

### 4.1.- Humano y Social

En esta dimensión, las estrategias, objetivos, programas y/o proyectos buscan privilegiar la realización de la visión mediante logros que consoliden la libertad de la persona en un ambiente familiar y social que le permitan su pleno desarrollo.

#### 4.1.1.- Estrategia

Superar las condiciones de rezago y marginación logrando una cobertura adecuada y de calidad en salud, en educación y vivienda.

---

<sup>49</sup> Los programas y proyectos se clasificarán de la siguiente manera: de equilibrio (EQ): son aquellos que buscan contrarrestar situaciones de desigualdad sociocultural, económica, ambiental, política y normativa, dentro de una región o subregión. De impulso (IM): son aquellos que buscan potenciar o acelerar -bajo estándares certificables de eficacia y eficiencia- el ritmo de crecimiento socioeconómico sustentable de una región o subregión en el contexto de esfuerzos o programas previamente realizados. Detonadores (DT): son aquellos que buscan iniciar el aprovechamiento sustentable de recursos o fortalezas preexistentes para fomentar el crecimiento de una región o subregión teniendo como referencia un análisis FODA de ésta(s).

#### **4.1.2.- Objetivos estratégicos**

- a) Disminuir la inequidad sanitaria.
- b) Incrementar la cobertura en salud.
- c) Ampliar la cobertura y calidad de la educación desde el nivel básico hasta el nivel medio superior.
- d) Incrementar la oferta educativa a nivel superior acorde a las necesidades y vocaciones del municipio.
- e) Incrementar acciones que impulsen el desarrollo integral de las familias
- f) Incrementar la capacidad de gestión social comunitaria

##### **4.1.2.1.- Objetivos particulares**

- a) Disponer de una adecuada infraestructura para la atención de la salud.
- b) Establecer convenios de colaboración intermunicipales para la atención especializada en salud.
- c) Establecer mecanismos de colaboración entre la sociedad y autoridades sanitarias para la prevención y atención de enfermedades.
- d) Establecer convenios con diferentes universidades para incrementar la oferta educativa a nivel superior.
- e) Contar con personal docente capacitado en todos los niveles educativos.
- f) Diseñar mecanismo de participación ciudadana para el seguimiento y monitoreo de la calidad educativa.
- g) Mejorar las condiciones de la vivienda y de los servicios básicos de las familias en pobreza extrema
- h) Implementar programas de desarrollo y estrategias integrales en apoyo y atención a la población en pobreza extrema y a grupos vulnerables
- i) Impulsar el desarrollo de las comunidades indígenas
- j) Incrementar el acceso a programas y proyectos de las familias en situación de pobreza
- k) Desarrollar acciones para incrementar y mejorar espacios para la convivencia, el deporte, la cultura y la educación social.

#### **4.1.3.- Programas y proyectos relevantes**

##### **Proyecto de equilibrio: "Rehabilitación de zonas de pobreza en Victoria."**

Cubrir las necesidades de salud de la población y ampliar la cobertura de los servicios; fortalecer la infraestructura y calidad en educación básica; y la educación para la vida, la cultura, el deporte y el trabajo, así como la vivienda en las localidades.

## **4.2.- Administración Pública y Estado de Derecho**

Mediante la estrategia y objetivos de esta dimensión se busca consolidar las capacidades del gobierno municipal, mejorando su autonomía financiera, su capacidad de gestión y la calidad de los servicios públicos que presta, todo ello sustentado en la participación ciudadana y la transparencia.

### **4.2.1.- Estrategia**

Consolidar al gobierno municipal como una institución gestora de mejor calidad de vida para los habitantes.

### **4.2.2.- Objetivos estratégicos**

- a) Incrementar la eficiencia del gobierno a través de servidores públicos profesionales que aseguren la cercanía con la población.
- b) Mejorar la proporción entre presupuesto de egresos y costo burocrático.
- c) Incrementar el nivel de recaudación de ingresos propios del municipio.
- d) Mejorar el desarrollo institucional.

#### **4.2.2.1.- Objetivos particulares**

- e) Cumplir con el mandato legal respecto del Servicio Civil de Carrera en el municipio, gestionando apoyo por parte del Gobierno del Estado.
- f) Establecer mecanismos de monitoreo ciudadano para el seguimiento de acciones municipales.
- g) Capacitar a los servidores públicos para brindar mejores servicios públicos.
- h) Mejorar la capacidad de gestión de recursos propios y externos.
- i) Generar esquemas de evaluación continua del desempeño del gobierno municipal.
- j) Gestionar acuerdos intermunicipales para promover acciones de beneficio común.
- k) Involucrar a la sociedad en la prevención del delito.
- l) Actualizar permanentemente la reglamentación municipal.
- m) Profesionalizar a los integrantes del cuerpo policiaco, privilegiando la prevención del delito.

#### **4.2.3.- Programas y proyectos relevantes**

##### **Proyecto de impulso: “Gobiernos que dan resultados en Victoria.”**

Fortalecer la institución gubernamental municipal mediante la mejora en la captación de recursos, así como en la revisión de su estructura, procesos, manuales y reglamentos para orientarlos hacia resultados de beneficio para la población; sobre la base de la profesionalización de los servidores públicos, incluyendo cuerpo policiaco.

##### **Proyecto de equilibrio: “Modernización Catastral.”**

Modernizar los procesos de recaudación fiscal inmobiliaria que contempla: modernización del marco jurídico y normativo del catastro, aplicación del modelo de gestión catastral por resultados, sistema de evaluación del desempeño, procesos catastrales, tecnologías de la información, políticas institucionales, profesionalización de la función catastral, ética en la gestión, aplicaciones multipropósito, así como la participación y vinculación con otras dependencias y organismos

##### **Proyecto de impulso: “Seguridad pública participativa.”**

Implementar un modelo de seguridad pública y prevención en el municipio, con la participación de cada localidad de Victoria.

#### **4.3.- Economía**

La estrategia y objetivos relacionados con esta dimensión, privilegian el logro de la visión del municipio mediante el desarrollo de las actividades productivas locales y la atracción de empresas, a fin de generar empleos bien remunerados en un contexto de equilibrio entre sectores; y sustentabilidad.

##### **4.3.1.- Estrategia**

Dinamizar la economía del municipio aprovechando su potencial turístico y la población en edad productiva.

##### **4.3.2.- Objetivos estratégicos**

- a) Incrementar los ingresos del municipio y de sus habitantes.
- b) Elevar las capacidades educativas y laborales de la Población Económicamente Activa.
- c) Disminuir la emigración de personas en edad productiva.

- d) Mejorar la infraestructura de telecomunicaciones y de conectividad
- e) Mejorar el sistema de interconexión municipal
- f) Incrementar las oportunidades de empleos bien remunerados.
- g) Aumentar el emprendedurismo de MIPyMES.

#### **4.3.2.1.- Objetivos particulares**

- a) Generar un esquema de estímulos municipales para atraer empresas al territorio.
- b) Realizar estudios e investigaciones en torno a las principales vocaciones del municipio y sus localidades con especial énfasis en las indígenas.
- c) Apoyar proyectos productivos relacionados con las principales vocaciones del municipio y sus localidades.
- d) Impulsar el desarrollo y la participación empresarial de los productores agrícolas y ganaderos de la región.
- e) Establecer incubadoras de empresas, que consideren el perfil de las localidades indígenas y el alto número de mujeres del municipio.
- f) Apoyar proyectos de agricultura protegida e hidroponía, sobre todo en localidades con bajo nivel de seguridad alimentaria.
- g) Diagnosticar e impulsar el potencial turístico de las localidades y cabecera municipal.
- h) Gestionar estímulos para la infraestructura turística en aquellas localidades con potencial, focalizando la zona de pinturas rupestres.
- i) Focalizar el mantenimiento de caminos en las comunidades del norte del municipio y en el camino que une a la cabecera municipal de Victoria con la de Xichú.
- j) Gestionar apoyos económicos para la adquisición de equipo de cómputo en las localidades y cabecera municipal, con recepción de internet.
- k) Establecer internet de Banda Ancha en el municipio para su aprovechamiento en temas de salud, educación y trabajo.

#### **4.3.3.- Programas y proyectos relevantes**

##### **Proyecto de impulso: "Generación y atracción de empresas en Victoria"**

Apoyar proyectos que generen empleos en el municipio, sea de instalación de empresas locales incubadas; o bien la atracción de las mismas aprovechando la ubicación del municipio respecto de San Luis de la Paz y los municipios de Tierra Blanca y Santa Catarina.



**Proyecto de impulso: "Corredor turístico de Victoria"**

Aprovechar en forma sustentable los atractivos turísticos del municipio, relacionados fundamentalmente con sus pinturas rupestres y el turismo ecológico, así como mejorar los espacios para los comerciantes.

**Proyecto de impulso: "Interconexiones básicas del sistema municipal"**

Construir y rehabilitar las vías de comunicación (caminos, puentes y calles) correspondientes al municipio que permitirá el flujo de personas, bienes y servicios.

**Proyecto de impulso "Conectividad rural"**

Dotar de infraestructura de telefonía e internet a las comunidades rurales del municipio de Victoria.

**Proyecto de impulso "Desarrollo de cadenas de valor agropecuarias"**

Impulsar el desarrollo y comercialización de actividades vinculadas a la crianza, producción de ganado y carne, así como actividades agrícolas que promuevan el potencial económico de los habitantes del municipio.

**4.4.- Medio Ambiente y Territorio**

La estrategia y objetivos relacionados con el medio ambiente y territorio privilegian el logro de la visión municipal, mediante un ordenamiento adecuado, y el necesario desarrollo de un modelo de sustentabilidad que garantice la restauración, conservación y aprovechamiento en su caso, de los recursos naturales del municipio.

**4.4.1.- Estrategia**

Ordenar adecuadamente el territorio, procurando la sustentabilidad de las localidades.

**4.4.2.- Objetivos estratégicos**

- a) Incrementar la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- b) Incrementar la seguridad alimentaria en las localidades del municipio.

#### 4.4.2.1.- Objetivos particulares

Aplicar integralmente el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio (PMDUOET), en coordinación con el Plan de Manejo de la Reserva de de la Biosfera de la Sierra Gorda.

Transferir tecnología para incrementar la seguridad alimentaria en las localidades del municipio.

Desarrollar un sistema municipal de gestión del agua y saneamiento, que asegure la optimización en su acopio y abasto.

Establecer convenios intermunicipales para la disposición de desechos sólidos (a mediano plazo), con el municipio de Tierra Blanca, y en su caso con Santa Catarina<sup>50</sup>.

Implementar acciones de mejora para la cobertura de servicios municipales en las viviendas, especialmente el agua entubada y el drenaje.

#### 4.4.3.- Programas y proyectos relevantes

Proyecto de equilibrio: “Modelo de localidad rural sustentable”<sup>51</sup>

Generar un modelo de localidad y vivienda, que solventen la situación de inseguridad alimentaria y escasez de agua, a la vez que solucione la problemática de daño a los recursos naturales de las localidades debido a la deficiente disposición de desechos.

Proyecto de equilibrio: “Nueva cultura del agua”

Generar una nueva cultura del uso del agua aprovechando la innovación tecnológica como sinergia de los diversos esfuerzos, recursos, estrategias y técnicas de captación, uso y gestión del agua como insumo para los procesos humanos.

---

<sup>50</sup> Se toma en consideración que Santa Catarina cuenta con un relleno sanitario cuya vida útil es de más de 10 años.

<sup>51</sup> Se considera vivienda sustentable aquella que proporciona los satisfactores básicos que permiten a una familia el desarrollarse sin incidencias sanitarias derivadas de la falta de agua entubada, drenaje, energía eléctrica, piso firme; considerando una adecuada disposición de desechos. De acuerdo a lo establecido por la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su artículo 154, el tipo de vivienda rural sustentable será aquél cuyo equipamiento y construcción de servicios públicos, privilegie el uso de materiales regionales y tecnologías apropiadas, el desarrollo de programas que generen empleo y se complementen con la actividad agropecuaria.

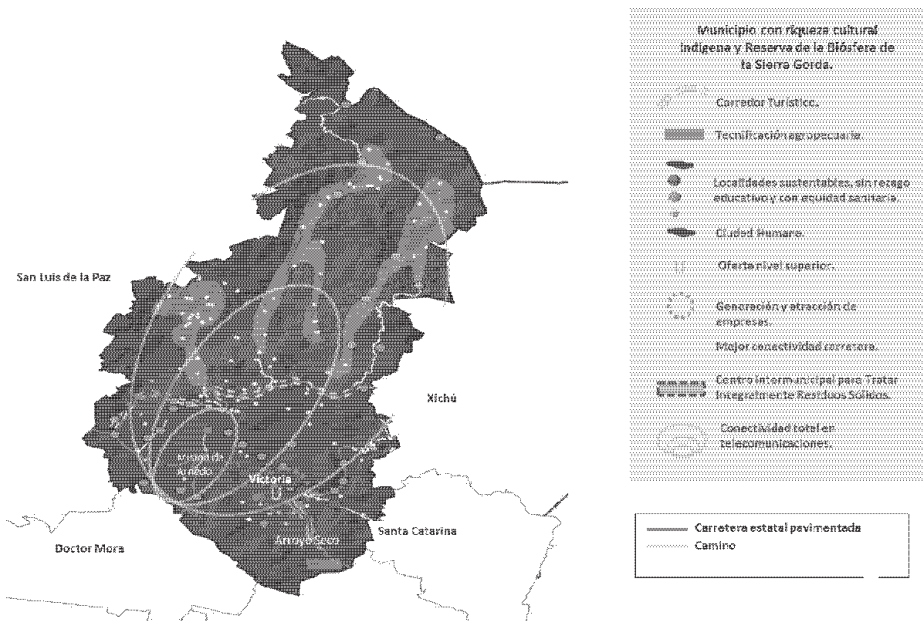
#### 4.5.- Modelo de desarrollo territorial

De acuerdo con el Decreto de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Guanajuato (DOEC), el municipio se encuentra clasificado como “Zona de Conservación” y “Zona de Restauración” dentro de la Sierra Gorda. Ello, en cuanto a la conservación, implica el desarrollo de una política “orientada a mantener y mejorar el funcionamiento de los ecosistemas en aquellas áreas con valores ecológico y económicos representativos, donde el grado de deterioro no alcanza niveles significativos”.

En lo tocante a la política de restauración, ésta va dirigida “A las zonas que como resultado de las actividades y el aprovechamiento irracional de los recursos naturales, han sufrido cambios estructurales o funcionales en los ecosistemas, por lo que es necesaria la aplicación de medidas para restituirles su valor ecológico e incorporarlas a la producción.”

Por lo anterior, el Modelo Territorial debe orientar las acciones dentro de este marco normativo, además de considerar lo dispuesto tanto en el Plan de Manejo de la Reserva de la Biosfera, y el PMDUOET.

Modelo Territorial del municipio



Las acciones de restauración y conservación del territorio de Victoria, deben guiarse por medio del Plan de Manejo de la Reserva de la Biosfera, así como los lineamientos contenidos en el PMDUOET. Estas acciones permitirán devolver por un lado las características que permitirán aprovechar el potencial turístico al municipio en las zonas de la Sierra Gorda, fundamentalmente.

De igual manera, será necesario fortalecer la conectividad en caminos hacia el norte del municipio a efecto de acercar a las localidades hacia el eje carretero que va de la cabecera municipal a Santa Catarina.

En el caso de las actividades productivas será necesario transferir tecnología para mejorar la productividad agrícola para comercialización (muy escasa) y de traspatio, realizándola en forma sustentable y mejorando el nivel de seguridad alimentaria. La presencia de la UTNG representa una fortaleza para catalizar dicha transferencia, y debe generar sinergia con otras instituciones para consolidar las actividades universitarias en la zona.

El turismo juega un papel central en el modelo de desarrollo, debido a que los atractivos vinculados con el arte rupestre en la cuenca del río Victoria son de primer nivel, y deben dinamizar en buena parte las actividades del sector terciario de Victoria.

Finalmente, la plena conectividad en internet y banda ancha permitirá llevar a todas las localidades información y mayores posibilidades de desarrollo social y personal.

## **5.- Lineamientos de seguimiento y evaluación**

Tal como lo establece la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en su Artículo 100, este Plan Municipal de Desarrollo deberá ser evaluado y actualizado cuando menos cada cinco años, en concordancia con los planes nacional y estatal de desarrollo. Por lo anterior, el seguimiento en la realización de cada una de las líneas de acción de este Plan, se llevará a cabo mediante dos estrategias complementarias:

El seguimiento en el comportamiento de los indicadores establecidos en este Plan Municipal;

El seguimiento del avance en metas, establecidas por cada administración municipal y reflejadas en sus informes anuales; dado que de acuerdo con el Artículo 105 de la propia Ley Orgánica en comento: "El Plan Municipal de Desarrollo, el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados de este último, serán obligatorios para las

dependencias y entidades de la administración pública municipal”. Asimismo, el correspondiente Artículo 106, establece que: “Los ayuntamientos, en el informe anual del estado que guarda la administración pública municipal, deberán hacer mención de los mecanismos y acciones adoptados para la ejecución de los planes y los programas, así como de los resultados obtenidos”.

En el caso de los indicadores, el área municipal designada para ello llevará el seguimiento de conformidad a las mediciones que de ellas realicen las instancias que los generan y actualizan, como por ejemplo la Secretaría de Educación de Guanajuato, en el tema educativo; y la de Salud en forma correspondiente.

Existirán indicadores cuyos datos lo proporcionen instancias federales o estatales, elaborados con la información que brinden las unidades administrativas del Ayuntamiento. De igual forma existen indicadores calculados directamente por las instancias dedicadas a levantar censos, por ejemplo el índice de analfabetismo o la pobreza.

En cuanto al seguimiento de metas, éstas serán acordadas entre las unidades administrativas y la Presidencia Municipal, al inicio de cada ejercicio presupuestal, monitoreando su realización mediante reuniones ejecutivas periódicas, hasta llegar al informe anual de la Presidencia Municipal.

Ante todo ello, deberá rendirse informe anual al COPLADEM a efecto de enterar a este importante órgano colegiado, respecto de posibles adecuaciones a este Plan Municipal de Desarrollo, con base en lo dispuesto en la normatividad.

## 6.- Bibliografía

Congreso del Estado de Guanajuato. (2011). Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

Fundación Guanajuato-Produce. (2007). Proyecto. Manejo de agua, suelo y labranza de conservación en unidades productivas de temporal y riego en la cuenca de Laguna Seca, Guanajuato.

Fundación Metrópoli. (2012). *Guanajuato, innovación y territorio*.

Gobierno del Estado de Guanajuato. (2006). *Plan Estatal de Ordenamiento Territorial*.

INEGI. (2011). *Panorama Sociodemográfico de Guanajuato*. Recuperado de: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx)

INEGI. (2010). *México en Cifras. Información nacional, por entidad federativa y municipios*. Recuperado el 15 de agosto de 2012 de: [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. (2009). *Diagnóstico Climatológico Y Prospectiva Sobre Vulnerabilidad al Cambio Climático en el Estado de Guanajuato*.

Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. (2009). *Programa Estatal de Protección al Ambiente de Guanajuato, Visión 2012*.

IPLANEG. (2009). *Política Para El Desarrollo Regional Del Estado De Guanajuato*.

IPLANEG. (2012). *Guanajuato Siglo XXI. Plan 2035. Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato*.

IPLANEG. (2012). *Indicadores de las dimensiones: Desarrollo Humano y Social; Administración Pública y Estado de Derecho; Economía; y Medio Ambiente y Territorio*.

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Guanajuato. (1999). *Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato*. Recuperado de: <http://www.intranetfgp.com/SIAC/2007/436-07/Informe%20Final/Plan%20de%20manejo%202008.pdf>

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Guanajuato. (1999). *Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Guanajuato*.

Plan Municipal de Desarrollo  
Victoria

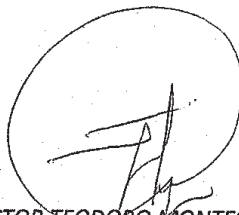
## TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Artículo Segundo.- Se deroga cualquier disposición que se oponga a lo señalado en este acuerdo.

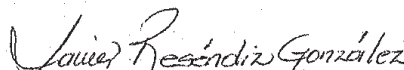
Por tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción VI y 240 de la Ley Municipal para el Estado de Guanajuato, mando que se imprima, publique, circule y se dé el debido cumplimiento.

Dado en la Presidencia Municipal de Victoria, Guanajuato, a los 12 días del mes de enero de 2016.



Lic. HÉCTOR TEODORO MONTES ESTRADA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



  
PROFR. JAVIER RESÉNDIZ GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

